

29-10 -2024

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024 EN LA IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA



Medellín, 29 de octubre de 2024

Rector

**JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA**

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Medellín

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento de Austeridad en el Gasto correspondiente al tercer trimestre de 2024 en la IU. Digital de Antioquia

Reciba un cordial saludo:

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos durante el seguimiento a la Austeridad en el gasto, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2024.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



**CARLOS MAURICIO VALENCIA H.**

Profesional Especializado Institución

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Carlos Mauricio Valencia Henao		22/10/2024
Revisó:	Carlos Mauricio Valencia Henao		25 /10/2024
Aprobó:	Carlos Mauricio Valencia Henao		29/10 /2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

## PRESENTACIÓN

La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento de la normatividad asociada y hacer seguimiento a las modificaciones de esta, así como a las directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público, tales como el Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado parcialmente por el Decreto Nacional 984 de 2012, el Decreto Departamental Nro. 202370002026 de 2023 “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución.”

Este informe debe hacerse de forma trimestral, luego del seguimiento mensual desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad y debe ser enviado a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación por el representante legal cada trimestre.

## MARCO LEGAL

- Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 que modifica parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998.
- Ley 1437 del 2011 con respecto al funcionamiento eficiente de la administración.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- Directiva Presidencial 046 del 2012 (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua)

- Resolución Rectoral 764 de 2022 por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia.
- Decreto Departamental 202370002026 del 3 de mayo de 2023, “se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital”.

## OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público en la IU. Digital de Antioquia.

## ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio al 31 de octubre de la vigencia 2024, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad en el Gasto del segundo trimestre 2024 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo del auditor.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Gestión Humana
2. Eventos de capacitaciones
3. Viáticos

4. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado) otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible
5. Contratación de prestación de servicios.
6. Costos y gastos – Área financiera.
7. Gestión ambiental.

## 1. GESTIÓN HUMANA

A continuación, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal, docentes ocasionales y docentes de cátedra.

### 1.1. Planta de Personal – cantidad total de vacantes para el periodo

A continuación, se muestra en la siguiente **Tabla 1** el comparativo de la planta de personal vinculado por niveles jerárquicos de la IU Digital de Antioquia durante el tercer trimestre de 2024 y el tercer trimestre de 2023:

Tabla 1. COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	Septiembre 2023		Septiembre 2024	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	20	0	20	0
Asesor	2	0	1	1
Profesional	28	3	31	0
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>	<b>3</b>	<b>57</b>	<b>1</b>

Tabla No.1. Comparativo planta trimestre 3/2023 y trimestre 3/2024. Fuente Dir. Recursos Humanos.

Para el tercer trimestre de 2024, se reporta una planta por cincuenta y siete (57) personas, con respecto al tercer trimestre del año anterior hay un aumento de (02) funcionario en la Planta Administrativa, con corte al 30 de septiembre, se tienen una (01) vacantes.

En consecuencia, la planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera como se muestra en la **Tabla 2**:

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34%
Asesor	2	3%

Profesional	31	53%
Técnico	2	3%
Asistencial	3	5%
<b>TOTALES</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 2-Distribución de la planta de personal administrativo por niveles ocupacionales.  
Fuente Dir. Recursos humanos

Lo anterior indica que la Planta de Personal Administrativa está compuesta por: 91% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 9% es de nivel auxiliar, que no requiere formación profesional.

Para el caso de los docentes ocasionales en la **Tabla 3**, se detalla el número de docentes y su dedicación para el tercer trimestre 2024, igualmente el comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Tabla 3. DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS Septiembre/ 2023	CANTIDAD DE EMPLEOS Septiembre/ 2024	DEDICACIÓN
Profesor Ocasional	74	110	Tiempo Completo
	2	0	Medio Tiempo
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>110</b>	<b>Tiempo Completo y Medio Tiempo</b>

Tabla N° 3- Planta de personal docentes ocasionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se tiene un total de ciento diez (110) docentes ocasionales, que representa un aumento de treinta y cuatro (34) docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2023.

Ocupación de la Planta de Personal Administrativo de la IU. Digital con corte al 30 de septiembre de 2024, se detalla en la **Tabla 4**:

Tabla 4. OCUPACIÓN – DISTRIBUCIÓN PLAN DE PERSONAL			
NIVEL OCUPACIONAL	VACANTES	PROVISTOS	CANTIDAD DE EMPLEOS
Directivo	0	20	20
Asesor	1	1	2
Profesional	0	31	31
Técnico	0	2	2
Asistencial	0	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>57</b>	<b>58</b>

Fuente Dir. Recurso Humano

La planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte a 30 de septiembre de 2024, refleja una ocupación de cincuenta y siete (57) empleos equivalentes al 98% del total de la planta de personal administrativo.

Porcentaje de avance de ejecución planta de personal vigencia 2024 es del 98%.

## 1.2. Pago de Nomina

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de nómina para el tercer trimestre 2024 y el comparativo entre las vigencias 2023 vs 2024:

Al culminar el tercer trimestre de 2024 (septiembre 30) y en comparación con igual periodo en la vigencia 2023, se reportó una planta global de 614 personas que corresponden a la planta administrativa y docente, observando un incremento final en: dos (2) funcionarios en la planta administrativa (paso de 55 a 57 funcionarios), ciento cincuenta y seis (156) Docentes de Cátedra y de treinta y cuatro (34) Docentes ocasionales, lo que representa un incremento general del 31,38% entre empleados y docentes; de acuerdo con cifras reportadas por la profesional de Nómina en el mes de septiembre de la presente vigencia. En la Tabla 5, el comparativo y distribución, así:

TABLA 5, GASTO NÓMINA TERCER TRIMESTRE 2023 vs 2024							
Clase de empleados	Julio de 2023		Julio de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	57	507.556.901	57	564.097.403	56.540.502	11%	0
Docentes de Cátedra	138	209.441.113	121	252.741.311	43.300.198	21%	-17
Docentes Ocasionales	76	348.803.568	77	420.101.807	71.298.239	20%	1
<b>Totales</b>	<b>271</b>	<b>1.065.801.582</b>	<b>255</b>	<b>1.236.940.521</b>	<b>171.138.939</b>	<b>16%</b>	<b>-16</b>
Clase de empleados	Agosto de 2023		Agosto de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	56	499.461.243	57	562.224.607	62.763.364	13%	1
Docentes de Cátedra	262	315.488.837	438	702.811.913	387.323.076	123%	176
Docentes Ocasionales	76	370.805.952	109	483.342.368	112.536.416	30%	33
<b>Totales</b>	<b>394</b>	<b>1.185.756.032</b>	<b>604</b>	<b>1.748.378.888</b>	<b>562.622.856</b>	<b>47%</b>	<b>210</b>

Clase de empleados	Septiembre de 2023		Septiembre de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	55	492.651.107	57	564.519.104	71.867.997	15%	2
Docentes de Cátedra	291	624.217.627	447	1.093.881.270	469.663.643	75%	156
Docentes Ocasionales	76	372.506.872	110	602.474.595	229.967.723	62%	34
<b>Totales</b>	<b>422</b>	<b>1.489.375.606</b>	<b>614</b>	<b>2.260.874.969</b>	<b>771.499.363</b>	<b>52%</b>	<b>192</b>

Tabla N° 5. Relación nómina por tipo de vinculación, tercer trimestre 2024. Fuente Dirección Recursos Humanos, área Nómina.

**NOTA:** Para el reporte del tercer trimestre del 2024, con cierre a septiembre 30 se presenta un total de 57 funcionarios, que representa un incremento del 3,96% en relación con al tercer trimestre del 2023.

Con respecto a la cuenta de “sueldos”, se aprecia un aumento del 13% (\$191.171.863), con relación al tercer trimestre del 2023, debido a que, durante la vigencia del 2023, se contaba con menos personal. Ver detalle en la **Tabla 6**

Tabla 6. SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2023	2024	DIFERENCIA	
JULIO	507.556.901	564.097.403	56.540.502	11%
AGOSTO	499.461.243	562.224.607	62.763.364	13%
SEPTIEMBRE	492.651.107	564.519.104	71.867.997	15%
<b>Total</b>	<b>1.499.669.251</b>	<b>1.690.841.114</b>	<b>191.171.863</b>	<b>13%</b>

Tabla N°6. Salarios, Fuente área Nómina

El Porcentaje de Avance o Resultado ejecución Nómina vigencia 2024 es de un **67,8%**, con relación al presupuesto total asignado para la vigencia en el concepto de sueldos que corresponde a \$7.103.454.000, con corte al 30 de septiembre se ejecutaron **\$4.812.858.198**.

### 1.3. Horas Extras

A continuación, se detalla la información del número de horas extras efectivamente pagadas por la Institución en el tercer trimestre de 2024:

En el tercer trimestre de 2024, se presentó el pago de horas extras a un (1) funcionario de la IU Digital de Antioquia Cedula 71.376.185 Sigifredo Sucerquia Torres, quien se desempeña como Conductor, tal como se detalla en la Tabla 7. Para el cumplimiento de actividades propias de la Institución.

Nota: Con respecto a las horas extras del tercer trimestre del 2024, se registró un aumento significativo en las horas extras trabajadas del Señor Sigifredo Sucerquia Torres. Este incremento se debió principalmente a la intensa agenda de viajes del señor rector por las regiones de Antioquia y otras ciudades, y los traslados de los diferentes funcionarios del nivel directivo, para cumplir con las actividades programadas según agendas externas, tanto en el área metropolitana, como en las

subregiones. Estos viajes fueron fundamentales para fortalecer la presencia institucional en la región y abordar temas prioritarios para la organización.

Tabla 7. HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2023	2024	DIFERENCIA	Porcentaje
JULIO	1.012.622	1.208.466	195.844	16%
AGOSTO	697.951	1.272.947	574.996	45%
SEPTIEMBRE	1.370.833	2.564.412	1.193.579	47%
<b>Total</b>	<b>3.081.406</b>	<b>5.045.825</b>	<b>1.964.419</b>	<b>39%</b>

No.7 Relación horas extras pagadas en el tercer trimestre 2024 vs 2023. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

Tabla 8. Horas Extras							
Año 2023			Año 2024			Comparativo	
Mes	No. de horas	Valor total	Mes	No. de horas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
JULIO	57,2(HED)	943.355	JULIO	45,2(HED)	837.514	-105.841	-13%
	3(HEN)	241.248		14,3(HEN)	370.952	129.704	35%
AGOSTO	40,5(HED)	667.935	AGOSTO	50,5(HED)	935.718	267.783	29%
	1,3(HEN)	30.016		13,0(HEN)	337.229	307.213	91%
SEPTIEMBRE	74,30(HED)	1.225.372	SEPTIEMBRE	10,75(HED)	2.011.875	786.503	39%
	6,3(HEN)	145.461		13,38(HEN)	552.537	407.076	74%
<b>TOTAL</b>		<b>3.253.387</b>	<b>TOTAL</b>		<b>5.045.825</b>	<b>1.792.438</b>	<b>36%</b>

Tabla No.8. Relación discriminada de horas extras tercer trimestre 2024 vs 2023. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

#### 1.4. Vacaciones e informe de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 30 de septiembre de 2024 se hace el reporte de vacaciones del personal:

En la **Tabla 9** se relacionan los servidores (ingresaron en el 2023) que cumplirán su primer periodo de vacaciones en la vigencia 2024 y que disfrutaron vacaciones colectivas en diciembre de 2023, en la Tabla 10 se relacionan los funcionarios que están al día y cumplirán su periodo de vacaciones durante esta vigencia 2024, y en la Tabla 11, los funcionarios que disfrutaron vacaciones colectivas anticipadas.

Tabla 9. SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS CUMPLEN EL PRIMER PERIODO EN EL 2024			
Nombre	Periodo sin causar		Observación
Yesid Hernando Castaño Duque	26/9/2023	25/09/2024	
Karen Liceth Ospina Tobón	9/11/2023	8/11/2024	

Tabla No.9. Primer periodo de vacaciones en el 2024, Fuente Dirección de Recursos Humanos

Tabla 10. SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2024			
Nombre	Periodo sin causar		Observación
Juan Andrés Díaz Mazo	2/05/2023	1/05/2024	Cumplen su período de vacaciones en el 2024
Ángela Susana Botero Bedoya	2/05/2023	1/05/2024	
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	5/06/2023	4/06/2024	
Juan José Torres Ramírez	10/06/2023	9/06/2024	
Leonardo Fabio Marulanda Londoño	11/06/2023	9/06/2024	

**Tabla 10. SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2024**

Nombre	Periodo sin causar	Observación
Julián Fernando Gómez López	17/07/2023 16/07/2024	
Luz Mery Bedoya Osorio	23/07/2023 22/07/2024	
Orlando Betancur Muñoz	14/08/2023 13/08/2024	
Jhonatan Arroyave Jaramillo	1/08/2023 31/08/2024	
Jessica Andrea Agudelo Vélez	2/08/2023 1/08/2024	
Cesar Alexander Zapata Jiménez	2/09/2023 1/09/2024	
Javier Alberto Barranco Silva	4/12/2023 3/12/2024	
Erika Magaly Patiño Álvarez	26/12/2023 25/12/2024	
Melissa Stefany Velásquez Acevedo	27/12/2023 26/12/2024	
Lina Maria Duran Tejada	27/12/2023 26/12/2024	

Tabla No.10. Servidores al día en vacaciones 2024, Fuente Dirección de Recursos Humanos

**Tabla 11 SERVIDORES VACACIONES COLECTIVAS SIN CUMPLIR PERIODO**

Cédula	Nombre	Periodo sin causar	Observación
	Carlos Eduardo Ortega Zapata	22/11/2022 21/11/2023	

Tabla No.11. Servidores vacaciones anticipadas, Fuente Dirección de Recursos Humanos

De los treinta y nueve (39) funcionarios que disfrutaron vacaciones anticipadas treinta y ocho (38) ya están al día; en la **Tabla 12** la relación, así:

**Tabla 12. SERVIDORES VACACIONES AL DÍA 2024**

Nombre	Periodo causado	Observación
Luz Ofelia Rivera Restrepo	6/01/2023 5/01/2024	
Jorge Eliecer González Parra	18/01/2023 17/01/2024	
Margarita María Moncada Zapata	19/01/2023 18/01/2024	
Jorge Alberto Gómez López	9/01/2023 08/01/2024	
Catalina María Gutiérrez Ángel	4/02/2023 3/02/2024	
Juan Pablo Arroyave Castro	7/02/2023 07/02/2024	
Denis Patricia Alzate De Oro	8/02/2023 7/02/2024	
Sigifredo Sucerquia Torres	10/02/2023 9/02/2024	
Maya Yaritza Herrera	17/02/2023 16/02/2024	
Jairo Hernando Tangarife Ríos	7/03/2023 6/03/2024	
Esteban Zapata Trejos	16/03/2023 15/03/2024	
Patricia Elena Soto Marín	30/03/2023 29/03/2024	
Jacqueline Castaño Duque	22/06/2022 22/06/2023	
Alba Lucia Velásquez Hernández	8/6/2022 7/06/2023	
Camilo Alexander Hurtado Castaño	01/06/2022 31/05/2023	
Sandra Juliet Clavijo Zapata	13/6/2023 12/06/2024	
Cristian Andrés Echeverri Jaramillo	28/6/2023 27/06/2024	
José Daniel Rodríguez López	28/6/2023 27/06/2024	
Salim Radi Avalos	28/6/2023 27/06/2024	
Luz Gladys Tamayo Jaramillo	12/08/2023 11/08/2024	
Fabian Erley Escudero Salgado	2/7/2023 1/07/2024	
Hermes Jaime Iván Gutiérrez Piedrahita	1/7/2023 30/06/2024	
Litza Verónica Cruz Londoño	1/9/2023 31/08/2024	
David Alejandro Álvarez Jiménez	10/8/2023 9/08/2024	
Clara Paula Roldan Palacio	16/7/2023 15/07/2024	
Jhonatann David Hernández López	1/7/2023 30/06/2024	
Cristina Gallego Correa	1/09/2023 31/08/2024	
Sindy Vanessa Naranjo Sánchez	6/07/2023 5/07/2024	

Ya cumplieron su periodo de Vacaciones en el primer, segundo y tercer trimestre

Tabla 12. SERVIDORES VACACIONES AL DÍA 2024			
Nombre	Periodo causado		Observación
Angela María Parra Rodríguez	6/07/2023	5/07/2024	
Sandra Milena Mesa Franco	8/07/2023	7/07/2024	
Carlos Mauricio Valencia Henao	8/07/2023	7/07/2024	
Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	8/08/2023	7/08/2024	
Ana Paola Montoya Ríos	19/09/2023	18/09/2024	
Eliana Mileidy López Álvarez	20/09/2023	19/09/2024	
Helbert Andrés Oñate Pinto	29/09/2023	28/09/2023	

Tabla No.12. Periodos de vacaciones al día, Fuente Dirección de Recursos Humanos

En conclusión, de los cincuenta y siete (57) funcionarios que hacen parte del personal administrativo a treinta y nueve (39) se les pago vacaciones anticipadas, quince (15) están al día y cuatro (4) cumplen su primer periodo en el año 2025

Porcentaje de avance o resultado ejecución vacaciones vigencia 2024: 93%

### 1.5. La actualización de la base de datos del personal administrativo, docente y por contrato de prestación de servicios:

- **Base de datos Personal Administrativo y docentes:** para efectos se anexa archivo Excel denominado Anexo 2, en el cual se encuentra la base de datos de: funcionarios, profesor ocasional y profesor de cátedra; dicha información correspondiente al tercer trimestre de 2024. **Ver anexo 2 Base de datos personal.**
- **Base de datos Prestación de Servicios:** para el numeral se anexa archivo Excel, denominado Anexo 3, con la base de datos de personal de apoyo – contratistas vigentes para el tercer trimestre de 2024. Es importante indicar, que en el cuadro de listado de Contratistas de la IU Digital está la relación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. **Ver Anexo 3 Base de datos contratación**

## 2. EVENTOS DE CAPACITACIONES.

### Ejecución presupuestal Acumulada con corte a septiembre 30:

El diseño del Plan Institucional de Capacitación se basa en dos pilares fundamentales: La ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones y algunos temas de formación para el personal vinculado, de acuerdo con las necesidades definidas en la ejecución de las funciones de cargo.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia ajustó un presupuesto total de ochenta millones de pesos (\$80.000.000) para vigencia 2024, distribuidos así:

1. Contrato celebrado con la empresa MINERVA CONSULTORES S.A.S para ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones PIC por: Treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos m/c (\$39.984.000).
2. Y un total de cuarenta millones diez y seis mil pesos (\$40.016.000) para capacitaciones al personal vinculado, la mayoría de las capacitaciones externas, encaminadas a la formación técnica específica para los funcionarios.

Durante el tercer trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por valor de doce millones novecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos. (\$ 12.981.687) del presupuesto asignado al Plan Institucional de Capacitación PIC-2024 y para el trimestre la distribución de los recursos ejecutados se destinó para cubrir las solicitudes individuales de capacitación presentadas por los funcionarios de la institución. Cada solicitud fue evaluada cuidadosamente por el responsable del gasto, tomando en cuenta su pertinencia con los objetivos del Plan y la calidad de la propuesta formativa.

**Aprobación de solicitudes Individual:** Todas las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Plan Institucional de Capacitación 2024 fueron aprobadas por el Señor Rector de la Institución, la relación se podrá observar en la Tabla 13.

**Contrato Minerva Consultores S.A.S. PIC** Dentro del presupuesto del Plan Institucional de Capacitaciones se celebró contrato con la empresa Minerva Consultores S.A.S. por un valor total de treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos m/c (\$39.984.000) para toda la vigencia, de los cuales se ha ejecutado a septiembre de 2024 el noventa y seis por ciento (73%) del contrato (\$28.988.800).

**Detalle de las capacitaciones:** en la tabla 13 se relaciona el detalle de todas las capacitaciones autorizadas durante el tercer trimestre de 2024. En la tabla se incluye información sobre los temas abordados, las fechas de realización, la duración de las capacitaciones y otros aspectos relevantes.

Tabla 13. CAPACITACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL 3° TRIMESTRE				
Capacitación	Capacitador	Fechas	Asistente	Soporte
1.. Foro Internacional De Innovación En Educación Superior Caso: Colombia Diseñará El Futuro De Su Educación Superior	INN-KIND INNOVATION HUMAN EDUCATION - COLOMBIA	jun-04	SECRETARIA GENERAL	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WCqJaQIR2v8XG649Gb7Ajc7Xrc02pt9e?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1WCqJaQIR2v8XG649Gb7Ajc7Xrc02pt9e?usp=sharing</a>
2. Foro Internacional De Innovación En Educación Superior Caso: Colombia Diseñará El Futuro De Su Educación Superior	INN-KIND INNOVATION HUMAN EDUCATION - COLOMBIA	jun-04	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WCqJaQIR2v8XG649Gb7Ajc7Xrc02pt9e?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1WCqJaQIR2v8XG649Gb7Ajc7Xrc02pt9e?usp=sharing</a>

**Tabla 13. CAPACITACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL 3° TRIMESTRE**

Capacitación	Capacitador	Fechas	Asistente	Soporte
3- Novedades En Archivo Y Gestión Documental Electrónica Para Sector Público	F & C CONSULTORES	04 de junio de 2024	TÉCNICO ADMINISTRATIVO – SECRETARÍA GENERAL	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1G1wkLnLEaCa2Nlor3i0itMaW8JFFd5bD?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1G1wkLnLEaCa2Nlor3i0itMaW8JFFd5bD?usp=drive_link</a>
4- Diplomado De Excel Y Power Bi	DIDACTICA EMPRESARIAL	Sin fecha diplomado Asincrónico	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARÍA GENERAL	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UWMsuxLavY3eHQiluAERUNhtftDB15p?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1UWMsuxLavY3eHQiluAERUNhtftDB15p?usp=drive_link</a>
5- Componentes De Intervención De Los Secretarios Generales Y Directores Jurídicos De Las les	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	4 y 6 de julio de 2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SECRETARÍA GENERAL	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link</a>
6- Componentes De Intervención De Los Secretarios Generales Y Directores Jurídicos De Las les	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	4 y 6 de julio de 2024	DIRECTOR JURÍDICO	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link</a>
7- Componentes De Intervención De Los Secretarios Generales Y Directores Jurídicos De Las les	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	4 y 6 de julio de 2024	SECRETARIA GENERAL	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1L0DnnxXXCHK3CpqvqohznL4rY8lqeBmw?usp=drive_link</a>
8- Seminario Presencial Actualización en Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el marco MIPG y Gobierno Digital,	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - CENDAP-	25,26 y 27 de julio de 2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1COvSzRurHudeunVUqPb584gj5zkVt0V?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1COvSzRurHudeunVUqPb584gj5zkVt0V?usp=drive_link</a>
9- La Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC	ASCUN-RCI	13, 14, y 15 de agosto de 2024	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDck_o9ivyl5Zy?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDck_o9ivyl5Zy?usp=drive_link</a>
10- La Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC	ASCUN-RCI	13, 14, y 15 de agosto de 2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDck_o9ivyl5Zy?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDck_o9ivyl5Zy?usp=drive_link</a>

<b>Tabla 13. CAPACITACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL 3° TRIMESTRE</b>				
<b>Capacitación</b>	<b>Capacitador</b>	<b>Fechas</b>	<b>Asistente</b>	<b>Soporte</b>
11- La Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC	ASCUN-RCI	13, 14, y 15 de agosto de 2024	PROFESIONAL UNIVERSITARIO VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDCK_o9ivyI5Zy?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1s07NAU5_UzAmgGHEJvVDCK_o9ivyI5Zy?usp=drive_link</a>
12- XI Congreso Nacional de GESTIÓN DE PERSONAL.	F&C CONSULTORES	15 y 16 DE AGOSTO	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/11GqywT5tEbgNUH6vhEKxtmhnb1fGc5I1?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11GqywT5tEbgNUH6vhEKxtmhnb1fGc5I1?usp=drive_link</a>
13- XI Congreso Nacional de GESTIÓN DE PERSONAL.	F&C CONSULTORES	15 y 16 DE AGOSTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA RECURSOS HUMANOS	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/11GqywT5tEbgNUH6vhEKxtmhnb1fGc5I1?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/11GqywT5tEbgNUH6vhEKxtmhnb1fGc5I1?usp=drive_link</a>
14- ENCUENTRO internacional unidades de graduados	ASCUN	6 de septiembre	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqcHdk9RW_hlxV36eqvC3_jhEl6ZPS?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqcHdk9RW_hlxV36eqvC3_jhEl6ZPS?usp=drive_link</a>
15- ENCUENTRO internacional unidades de graduados	ASCUN	6 de septiembre	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqcHdk9RW_hlxV36eqvC3_jhEl6ZPS?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqcHdk9RW_hlxV36eqvC3_jhEl6ZPS?usp=drive_link</a>
16- "XV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO"	F&C CONSULTORES	5, 6, y 7 de septiembre	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTROL INTERNO	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1_sZuCJPxidGFFZ795bqAdLu09Rxr4yx7?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1_sZuCJPxidGFFZ795bqAdLu09Rxr4yx7?usp=drive_link</a>

Tabla No 13, Relación participación Eventos Capacitaciones 3° trimestre 2024, Fuente: Dir. Recursos Humanos

En comparación con el mismo trimestre del año anterior 2023, en el que se ejecutaron quince millones ochocientos nueve mil novecientos pesos (\$15.809.900) del presupuesto asignado para capacitaciones, se puede observar una disminución del 28%, con respecto al presupuesto ejecutado durante el tercer trimestre de 2024.

Para hacer seguimiento y comparación entre el tercer trimestre de la vigencia 2023 y el tercer trimestre de la presente vigencia, se presenta en la **Tabla 14** un resumen del valor y número de total de capacitaciones autorizadas por cada vigencia.

Tabla 14. COMPARATIVO ACUMULADO CONCEPTO CAPACITACIONES TERCER TRIMESTRE 2023-2024 (Capacitaciones autorizadas por presupuesto)							
Trimestre 3 - 2023			Trimestre 3 - 2024			Comparativo	
corte	No. capacitacio	Valor total	Mes	No. capacitacio	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Septiembre	8	\$ 15.809.900	septiembre	16	\$ 11.526.687	\$ - 4.283.213	-28%
TOTAL		\$ 15.809.900	TOTAL		\$ 12.981.687	\$ - 2.828.213	

Tabla No.14. Comparativo acumulado capacitaciones por funcionario - Trimestre 3 -2023 -2024

Tabla 15. Comparativo acumulado Concepto Capacitaciones Trimestre 2 y 3 de 2024 (Capacitaciones autorizadas por presupuesto)							
Trimestre 3 - 2024			Trimestre 2 - 2024			Comparativo	
corte	No. capacitaciones	Valor total	Mes	No. capacitaciones	Valor total	Diferencia	Porcentaje
septiembre	16	\$11.526.687	Junio	4	\$ 8.262.000	\$ 3.264.687	39,5%
TOTAL		\$11.526.687	TOTAL		\$ 8.262.000	\$ - 4.372.748	

De acuerdo con la **Tabla 15**, comparando las capacitaciones entre el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2024, para el tercer trimestre se denota un incremento del 39,5% con respecto al trimestre anterior dado que para el tercer trimestre por dato histórico entre los meses de julio y noviembre son los meses donde se presentan eventos de diferentes tipos, tanto académicos y administrativo, hay mayor oferta de formación y capacitación de las diferentes instituciones.

En el tercer trimestre, se evidencia una variación en los rubros aprobados dentro del Plan Institucional de Capacitaciones, la cual responde a la necesidad de mejorar la definición de los ejes temáticos y misionales de las formaciones. Se han ajustado y perfeccionado los objetivos y contenidos de cada sesión con el fin de atender de manera más eficaz las necesidades específicas de los participantes. Estas capacitaciones han sido diseñadas para alinearse con los ejes misionales de la institución, enfocándose en áreas estratégicas como la docencia, la extensión, la internacionalización, la proyección social y el fortalecimiento de redes académicas e investigativas. Esta mayor precisión garantiza que los programas formativos contribuyan directamente al fortalecimiento institucional, generando un impacto positivo en los procesos educativos y en el relacionamiento con la comunidad académica, tanto a nivel nacional como internacional.

### 3. VIATICOS y GASTOS DE VIAJE, APOYO Y OTROS CONCEPTOS

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2024, se otorgaron las siguientes comisiones de servicios, gastos de transporte y estadía, en la sucesiva Tabla 16 la relación de cada una de ellas.

En el marco de la Resolución 202401987, “por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos y gastos de viaje, auxilio de viaje, gastos de transporte y estadía, apoyos económicos y gastos por concepto de avances y legalizaciones en la institución universitaria digital de Antioquia”, donde se conceden avances para los conceptos de viáticos, gastos de estadía, apoyos económicos, auxilios económicos, entre otros, y avances para tiquetes aéreos y transporte, con el fin de brindar los recursos económicos necesarios al personal vinculado, profesores, contratistas, estudiantes, entre otros, de que trata la resolución en mención, puedan desplazarse a los diferentes lugares en los que se requiera con el fin de cumplir los propósitos misionales, estratégicos y de la apoyo de la IU digital de Antioquia, en **Tabla 16**, la relación de los valores por avances por viáticos y similares, y/o tiquetes otorgados y/o gastos de transportes o similares. Información suministrada por el secretario ejecutivo de la Rectoría, así:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA		
TABLA 16. RESUMEN COMISIONES DE SERVICIOS, VIÁTICOS, AVANCES y APOYO ECONÓMICO TERCER TRIMESTRE 2024		
LUGAR COMISIÓN	NÚMRO DE FUNCIONARIOS	VALOR
<b>DEPARTAMENTAL:</b> Cáceres, Caucasia, Dabeiba, Medellín Necoclí, Apartado, Puerto Berrio, Támesis, Yarumal	49	32.540.656
<b>NACIONAL:</b> Armenia, Quindío, Bogotá D.C, Bucaramanga, Cartagena De Indias, Chía, Cundinamarca, Distrito De Cali, Manizales, Caldas, Neiva, Huila, Popayán, Cauca, La Celia, Risaralda	60	104.752.584
<b>INTERNACIONAL:</b> Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, Brasilia, República Federativa del Brasil Ciudad de México, Madrid, Reino de España, San Diego, Estados Unidos de América, San José, República de Costa Rica Santiago de Chile, República de Chile Santiago de Guayaquil, Quito Soando y Geumodo, Corea del Sur Toledo, Reino de España Valona, Reino de Bélgica	16	138.126.032

Tabla Nº 16, Relación comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico tercer trimestre 2024.  
Fuente secretario ejecutivo Rectoría.

Como dato de seguimiento y comparativo, en la siguiente **Tabla 17**, se muestra el comparativo de total de comisiones de servicios y avances por concepto de, viáticos, avances, gastos de transporte y apoyo económico y su costo entre el segundo trimestre de la vigencia 2023 y el segundo trimestre de la vigencia 2024.

TABLA 17. Comparativo acumulado C							
Concepto de comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico por trimestre							
Trimestre III 2023			Trimestre III 2024			Comparativo	
corte	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Mes	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Septiembre	53	\$ 133.884.884	Septiembre	125	\$ 275.419.272	\$ 141.534.388	105,71 %
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 133.884.884</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 275.419.272</b>	<b>\$ 141.534.388</b>	<b>105,71 %</b>

Tabla No 17, comparativos comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico otorgados al personal Trimestre 3° de 2023 y 3° de 2024, Fuente: Secretario Ejecutivo Rectoría

De acuerdo con lo expresado en la Tabla 17, se presenta un aumento del 105,71% con respecto al tercer trimestre del año anterior; lo mencionado, obedece principalmente al cumplimiento de la Resolución Rectoral Nro. 202401987 *"Por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos y gastos de viaje, auxilio de viaje, gastos de transporte y estadía, apoyos económicos y gastos por concepto de avances y legalizaciones en la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*.

En la Tabla 18, se presenta un comparativo entre el Trimestre 2 y 3 de la vigencia 2024, en el se observa incremento en el valor, pero no el número de comisiones, esta diferencia se explica a continuación:

TABLA 18. Comparativo acumulado							
Concepto de comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico por trimestre							
Trimestre III 2024			Trimestre II 2024			Comparativo	
corte	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Mes	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
septiembre	125	\$ 275.419.272	Junio	144	\$ 173.642.109	\$ 101.177.163	59 %
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 275.419.272</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 173.642.109</b>	<b>\$ 101.177.163</b>	<b>59 %</b>

Tabla No 18, Comparativos Comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico otorgados al personal Trimestre 2° y 3° de 2024, Fuente: Secretario Ejecutivo Rectoría

Con respecto al trimestre anterior, de la Tabla 18, se presenta una diferencia en valores, especialmente obedece que durante el trimestre tres el número de comisiones baja, pero el valor es mayor, por las salidas a el exterior y a diferente regiones del territorio nacional,

con el propósito de cumplir compromisos académicos y de gestión, en el trimestre 2, como se explicó en su momento se realizaron en el territorio antioqueño, cuyos valores son diferentes tanto para el territorio nacional como a nivel internacional.

En virtud de lo anterior, el significativo incremento en el valor de los conceptos asociados a los viáticos, avances, gastos de transporte y apoyo económico durante el tercer trimestre de 2024 se debe a varios factores estratégicos, misionales y operativos, tales como:

**Ampliación de la cobertura geográfica:** La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha implementado una estrategia de crecimiento ambiciosa para extender su influencia en diversas subregiones del departamento. Esta iniciativa ha conllevado un incremento significativo en la movilidad de personal administrativo, académico y de apoyo para establecer nuevos vínculos y realizar evaluaciones in situ.

**Consolidación de colaboraciones interinstitucionales:** Aprovechando la coyuntura de los nuevos gobiernos locales y departamentales, la institución ha dado prioridad a la creación y refuerzo de alianzas estratégicas. Esto implica un aumento en los desplazamientos para participar en reuniones y visitas a diversas entidades gubernamentales y educativas en toda la región.

**Difusión activa de la oferta educativa:** Se ha intensificado la promoción de los programas académicos, lo que requiere una mayor presencia del personal institucional en ferias educativas, sesiones de orientación vocacional y eventos informativos en múltiples localidades.

**Desarrollo profesional del talento humano:** Se ha ampliado la oferta de actividades formativas y de actualización para el personal administrativo, muchas de las cuales se llevan a cabo en diferentes sedes o requieren la asistencia a eventos externos.

**Impulso a proyectos de extensión y responsabilidad social:** La institución ha incrementado su participación en iniciativas de impacto social, lo que conlleva visitas frecuentes a comunidades y organizaciones en el territorio antioqueño.

**Monitoreo y evaluación de acuerdos vigentes:** Se ha reforzado el seguimiento a los convenios existentes, lo que implica visitas periódicas a las instituciones y entidades asociadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

**Presencia en el ámbito académico:** La institución ha aumentado su participación en eventos académicos de relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de fortalecer su posicionamiento y establecer redes de colaboración que potencien su desarrollo institucional.

Con respecto al presupuesto, al cierre del trimestre 3 de 2024, en el rubro de viáticos y gastos de viaje, se presenta una ejecución del 68,5%.

#### 4. SERVICIOS GENERALES

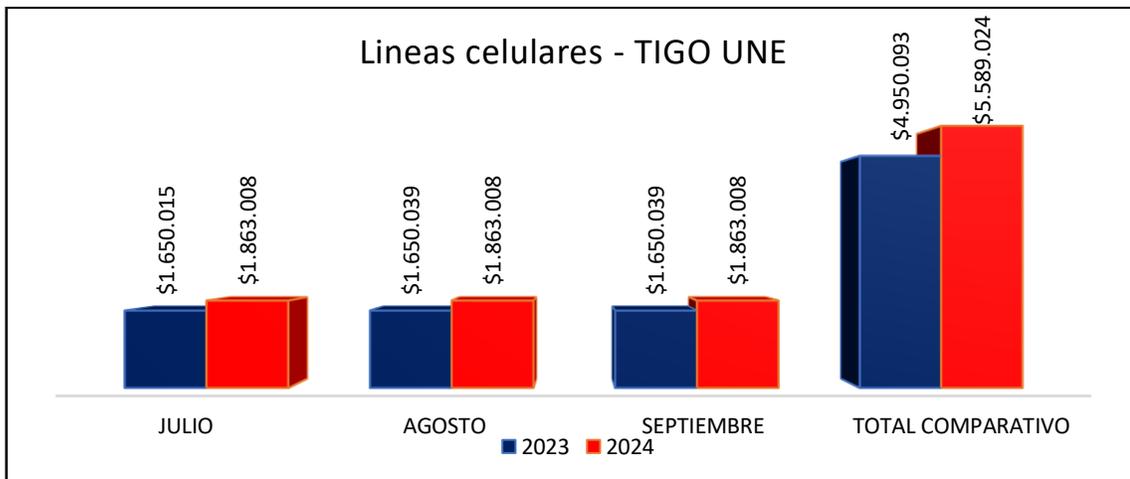
**4.1 Servicios Públicos** (teléfonos IP, celular, energía, alumbrado público, acueducto, alcantarillado, recolección residuos sólidos).

**Telefonía Celular:** A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones. En donde se evidencia un aumento en el periodo del tercer trimestre del año 2024 respecto al tercer trimestre del año 2023, dada la adquisición de una línea nueva telefónica, cuyo número es el (324 589 5897), y que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica. Los ajustes del cargo fijo se dan de acuerdo con el incremento del IPC correspondiente, es de tener en cuenta que en el año 2023 cada cargo fijo por línea correspondía a \$75.000, y en la vigencia 2024 el mismo cargo está por valor de \$81.000, descritos en la Tabla No 19, por lo tanto, se evidencia un incremento del 12,9%. A través de las líneas celulares descritas se busca satisfacer la demanda de los servicios derivados del crecimiento institucional.

TABLA 19. Valor servicio líneas celulares comparativo mismo periodo 2023 – 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>JULIO</b>	\$ 1.650.015	\$ 1.863.008	\$ 212.993	12,9%
<b>AGOSTO</b>	\$ 1.650.039	\$ 1.863.008	\$ 212.969	12,9%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 1.650.039	\$ 1.863.008	\$ 212.969	12,9%
<b>TOTAL, COMPARATIVO</b>	<b>\$ 4.950.093</b>	<b>\$ 5.589.024</b>	<b>\$ 638.931</b>	<b>12,9%</b>

Tabla N° 19. Comparativo 3er trimestre 2023 y 3er trimestre 2024 Telefonía celular. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Igualmente, en la Gráfica No. 1, se muestra el comparativo de las líneas celulares entre el tercer trimestre de 2023 vs 2024:



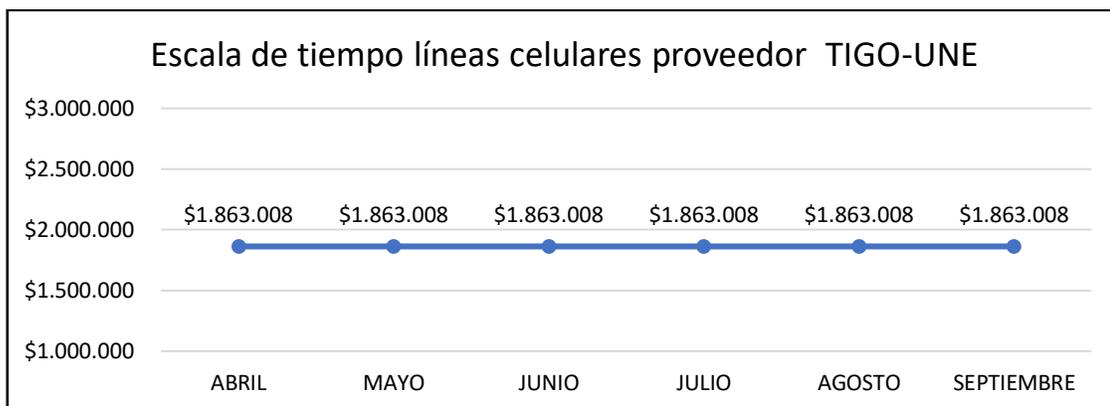
**Gráfica N°1.** Comparativo 3er trimestre 2023 y 2024

En la **Tabla 20** se hace el comparativo entre el 2do trimestre 2024 y el 3er trimestre de 2024, en donde no vemos variación en el valor de facturación.

MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 1.863.008	JULIO	\$ 1.863.008	\$ 0	0%
MAYO	\$ 1.863.008	AGOSTO	\$ 1.863.008	\$ 0	0%
JUNIO	\$ 1.863.008	SEPTIEMBRE	\$ 1.863.008	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.589.024</b>		<b>\$ 5.589.024</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

Tabla N° 20. Comparativo 2do trimestre de 2024 y 3er trimestre de 2024, Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la Grafica No. 2, al igual que en la tabla anterior, no se evidencia variación en valor o número de líneas, lo cual nos da una constante para la comparación de los dos trimestres en análisis de la misma vigencia.



**Gráfica N°2.** Valor servicios líneas celulares 2do y 3er trimestre 2024.

### Líneas telefónicas IP

La IU. Digital de Antioquia, para el tercer trimestre de 2024, cuenta con 30 líneas telefónicas con tecnología Voz IP. Estas líneas están a cargo de personal vinculado y contratista con responsabilidad para atención al público.

Actualmente los servicios de Telefonía IP se encuentran en ejecución a través del acta de ejecución número 17, que se refiere al contrato de Arrendamiento de licencias para comunicación IP conmutada, Troncal SIP y uso de plataformas de gestión de mensajes masivos por correo electrónico', por un valor de dieciocho millones setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$18.079.354) "EL SERVICIO DE TELEFONÍA IP". Este nuevo contrato fue iniciado el 19 de enero de 2024 y tiene una duración de 12 meses.

A continuación, en la Tabla 21, se encuentra la relación de las líneas telefónicas fijas contratadas en acta vigente con el proveedor Tigo - UNE, así:

Tabla 19. Líneas Telefónica – IP y su comparative					
Líneas telefónicas IP	Vigencia	Vencimiento	Valor mensual	Valor total del servicio	Estado
30	12 meses	enero de 2025	\$ 1.506.612	\$ 18.079.354	vigente

Tabla N° 21, Relación contratación tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.

Para el trimestre objeto de análisis, las líneas IP continúan en 30 licencias, lo anterior, debido a que el contrato actual está proyectado para finalizar en el mes de enero de 2025.

Para el tercer trimestre se calcula el valor proyectado para cada mes con los siguientes recursos en licenciamiento de telefonía IP; en la Tabla 22, la relación del valor proyectado y calculado en el contrato se describe lo correspondiente a cada mes, en la Tabla así:

Tabla 22. Relación Tecnología IP		
Mes	Cantidad	Valor mes
JULIO	30	\$ 1.506.612
AGOSTO	30	\$ 1.506.612
SEPTIEMBRE	30	\$ 1.506.612
<b>Total, trimestre</b>		<b>\$ 4.519.836</b>

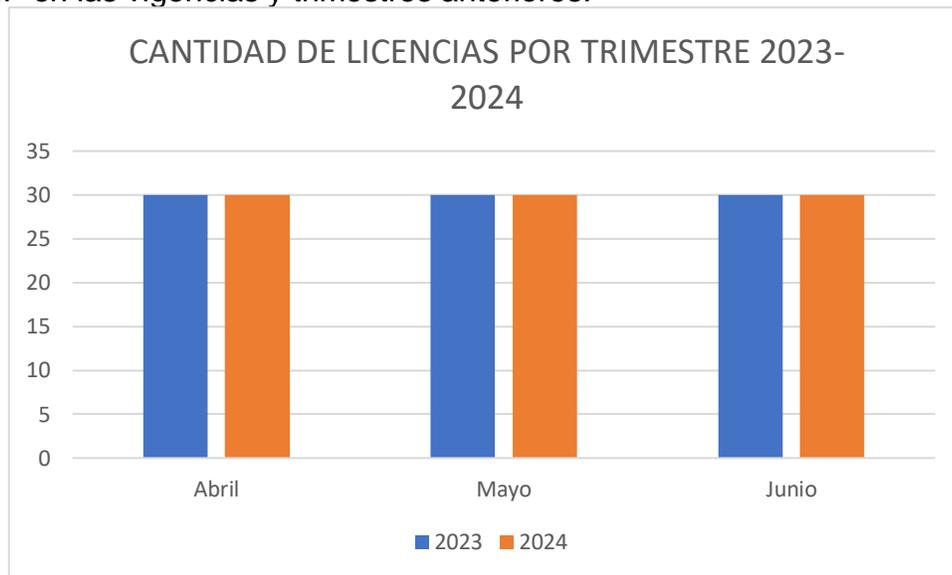
Tabla N° 22, Relación licenciamientos tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.

En la siguiente Tabla 23 se plantea la variación telefónica en el tercer trimestre del año 2023 y 2024, así:

Tabla 23. Relación Líneas Telefónicas		
MES	2023	2024
JULIO	30	30
AGOSTO	30	30
SEPTIEMBRE	30	30
TOTAL	30	30

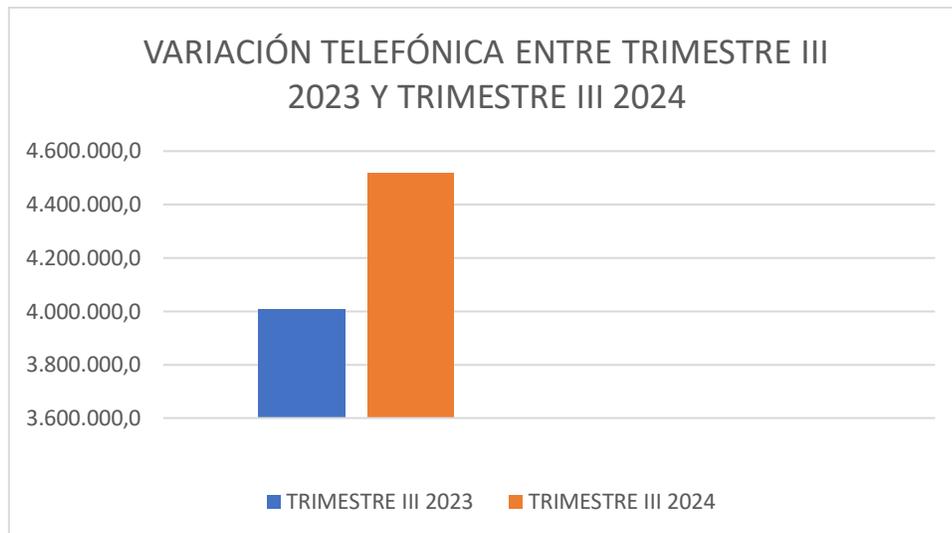
Tabla N° 23, Relación líneas telefonía tecnología IP, Fuente Dir. Tecnología.

En el siguiente gráfico se puede observar la variación de las cantidades de licencias de telefonía IP en las vigencias y trimestres anteriores:



**Gráfica N°3.** Licencias por trimestre 2023Vs2024.

En el siguiente gráfico se puede observar la variación de los valores mensuales de telefonía IP en las vigencias anteriores:

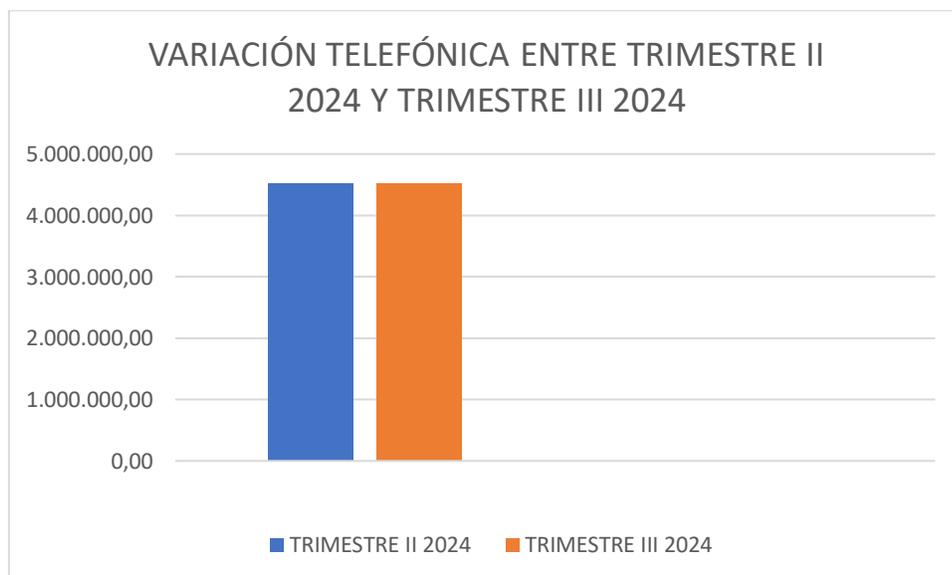


Gráfica N°4. Variación del valor de licencias por trimestre 2023Vs2024.

En la siguiente Tabla 24 se plantea la variación telefónica, en valores, entre el segundo trimestre del año 2024 y el tercer trimestre 2024.

Tabla 24. Relación Líneas Telefónicas		
CONCEPTO DE SERVICIOS 2023	TRIMESTRE II 2024	TRIMESTRE III 2024
TELEFONÍA IP	\$ 4.519.838,5	\$ 4.519.838,5

Tabla N° 24, Relación variación en costo tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.



Gráfica N°5 Variación telefónica entre trimestre II 2024 Vs trimestre III 2024

Nota General: Porcentaje de Avance o Resultado ejecución telefonía IP, vigencia 2024, corte a septiembre 30: 68,76 %.

### Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo)

En la Tabla No. 25 se muestra la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., resaltando que la facturación se hace por mes vencido, y que comienzan el día 15 de cada mes, aproximadamente. Por lo anterior, septiembre aún no es susceptible de ser contabilizado en este trimestre puesto que la facturación que corresponde a ese mes computa en el próximo reporte, en este informe se reporta los consumos correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de julio al 20 de agosto, sin embargo, se incorpora el valor de acuerdo con el mes que registra la última factura.

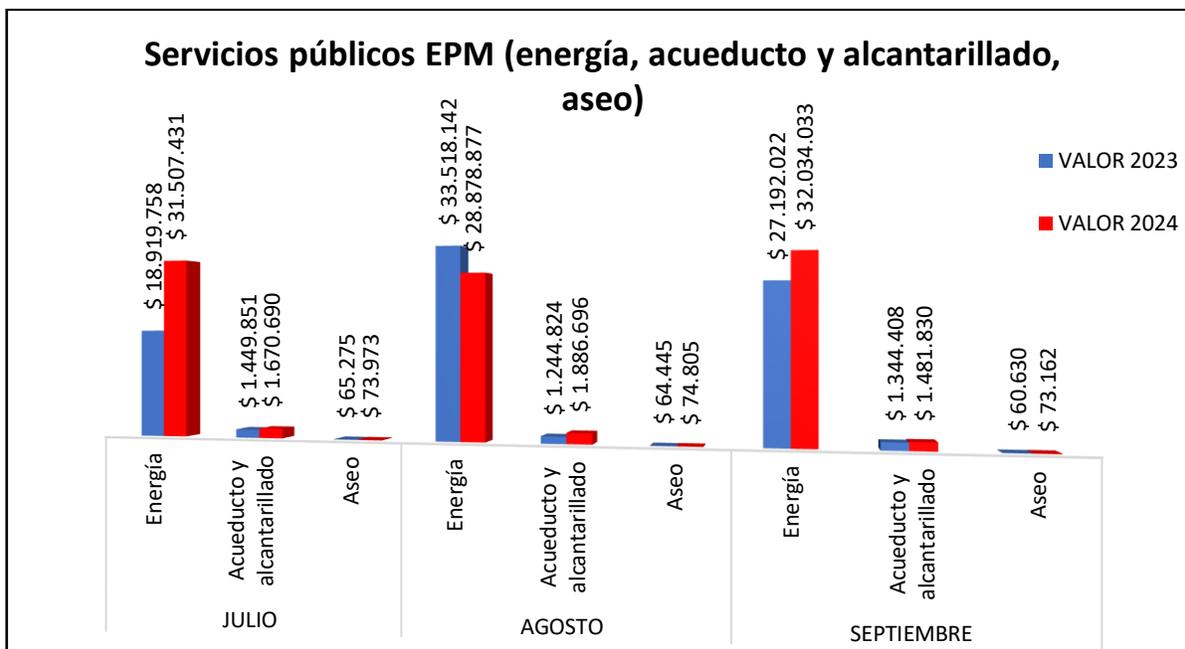
Es de resaltar que el incremento decretado por el Gobierno Nacional en el mes de mayo se ha mantenido hasta el mes de septiembre, este aumento en el precio del kilovatio de energía oscila entre el 2.97% y 3.38%, por encima del valor del kilovatio que es de \$637 a enero de 2024.

También es pertinente destacar que, el incremento que se percibe en el valor de los servicios públicos obedece al funcionamiento en pleno del Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía Valle de Aburrá y al crecimiento institucional en cuanto a número de programas, de estudiantes, de eventos, días de operación de las instalaciones, de alianzas estratégicas, y a su consecuente aumento en la cantidad de personas que hacen uso de las instalaciones, y consumen dichos servicios públicos domiciliarios. El aumento en la cantidad de usuarios del edificio se deriva de las 308 actividades en el segundo nivel de la edificación desarrolladas en el tercer trimestre de 2024, las cuales se discriminan así: 49 actividades externas, 160 actividades internas, 99 actividades mixtas, esto ha generado un aforo para el trimestre de análisis de 5.872 personas entre internos y externos.

TABLA 23. COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS TRIMESTRE TRES VIGENCIAS 2023VS 2024							
MES	CONCEPTO	VALOR 2023	TOTAL 2023	VALOR 2024	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	Energía	\$ 18.919.758	\$ 20.434.884	\$ 31.507.431	\$ 33.252.095	\$ 12.817.211	63%
	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.449.851		\$ 1.670.690			
	Aseo	\$ 65.275		\$ 73.973			
AGOSTO	Energía	\$ 33.518.142	\$ 34.827.411	\$ 28.878.877	\$ 30.840.378	-\$ 3.987.033	-11%
	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.244.824		\$ 1.886.696			
	Aseo	\$ 64.445		\$ 74.805			
SEPTIEMBRE	Energía	\$ 27.192.022	\$ 28.597.060	\$ 32.034.033	\$ 33.589.026	\$ 4.991.966	17%
	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.344.408		\$ 1.481.830			
	Aseo	\$ 60.630		\$ 73.162			
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>			\$ 83.859.355		\$ 97.681.499	\$ 13.822.144	16%

Tabla No 25. Relación comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 3er trimestre de 2023 y 3er trimestre de 2024.

Fuente: Dir. Servicios Generales.



Gráfica N°6. Comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 3er trimestre de 2023 y 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios G.

A continuación, en las Tablas 26, 27 y 28, se informa detallada de cada uno de los servicios prestados por Empresas Públicas de Medellín E.P.M. y su respectivo comparativo con igual trimestre de la vigencia 2023.

- ACUEDUCTO**

De acuerdo con la información relacionada en la Tabla 26, se evidencia una variación del 6% al comparar los dos trimestres analizados, el costo promedio del metro cúbico del periodo 2023 era de \$4.381,92 y en el periodo 2024, para este trimestre, es de \$4.605,62. Esto equivale a una variación del 5% en el valor del metro cúbico.

TABLA. 26 COMPARATIVO ACUEDUCTO TRIMESTRE TRES VIG 2023VS2024			
ACUEDUCTO	M <sup>3</sup>	M <sup>3</sup>	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
<b>JULIO</b>	122	131	7%
<b>AGOSTO</b>	146	152	4%
<b>SEPTIEMBRE</b>	113	119	5%
<b>PROMEDIO</b>	127	134	6%

Table 26. Comparativo metros cúbicos acueducto consumidos en el 3er trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2024. Reporte Servicios Generales

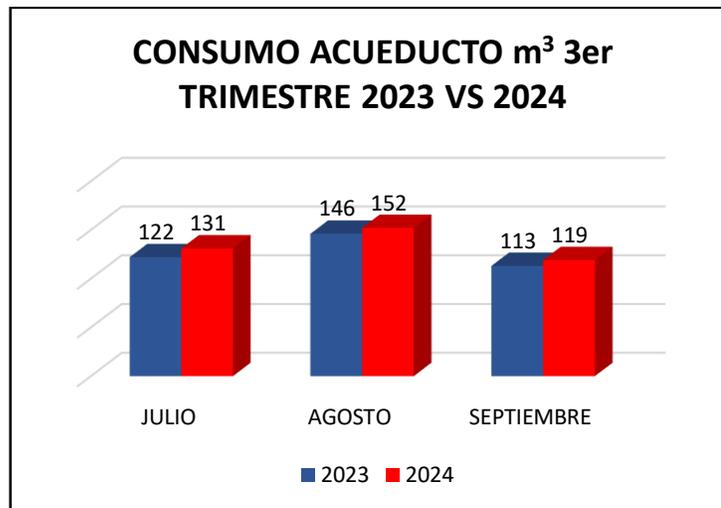


Gráfico 7. Comparativos metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2024.

- ALCANTARILLADO**

De acuerdo a la información relacionada en la Tabla 27, se evidencia una variación en el consumo del 6% en comparación de los dos trimestres analizados, el costo promedio del metro cubico del periodo analizado en 2023 era de \$3.406.3 y en el periodo 2024, para este trimestre, es de \$3.623,86. Esto equivale a una variación del 6% en el valor del metro cubico.

ALCANTARILLADO	M <sup>3</sup>	M <sup>3</sup>	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
<b>JULIO</b>	122	131	7%
<b>AGOSTO</b>	146	152	4%
<b>SEPTIEMBRE</b>	113	119	5%
<b>PROMEDIO</b>	127	134	6%

Table 27. Comparativo alcantarillado metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2024. Reporte Servicios Generales



Gráfico anexo 8: Comparativo metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 3er trimestre de 2024.

• **ENERGIA**

De acuerdo a la información relacionada en la Tabla 28, se evidencia una variación en el consumo promedio del 6% en comparación de los dos trimestres analizados.

TABLA. 28 COMPARATIVO ACUEDUCTO TRIMESTRE TRES VIG 2023VS2024			
ENERGIA	Kw	Kw	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
JULIO	38.302	40.370	5%
AGOSTO	39.578	40.920	3%
SEPTIEMBRE	41.580	45.050	8%
PROMEDIO	39.820	42.113	6%

Table 28. Comparativo consumo en kilovatio tercer trimestre de 2023 vs consumo en kilovatio tercer trimestre de 2024. Reporte Servicios Generales

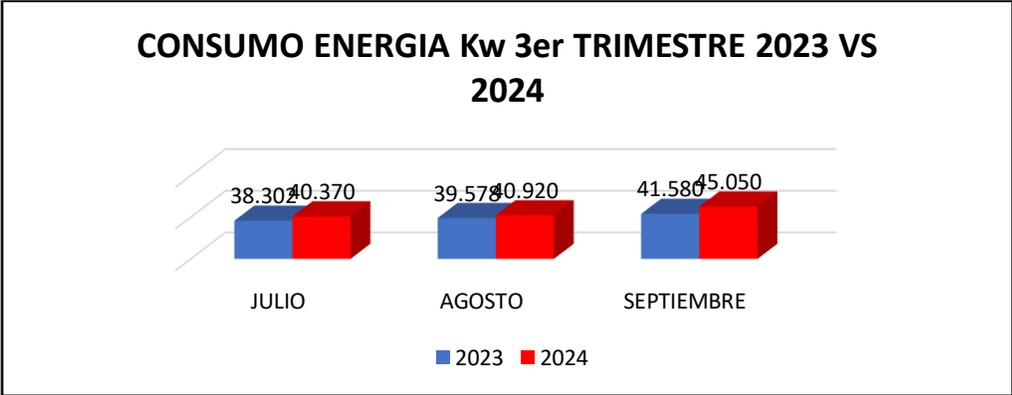


Gráfico 9: Comparativo consumo de kilovatios tercer trimestre de 2023 vs tercer trimestre de 2024

#### 4.2 Otros Gastos: materiales y suministros, impresos y publicaciones, transporte, vigilancia.

##### Combustible (gasolina extra)

A continuación, se relacionan los valores facturados correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2023 vs tercer trimestre 2024, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ527 y gasolina tipo corriente para el vehículo Chevrolet Grand Vitara ONL605, mismo que se recibió en calidad de comodato con la Gobernación de Antioquia en el mes de abril de 2024.

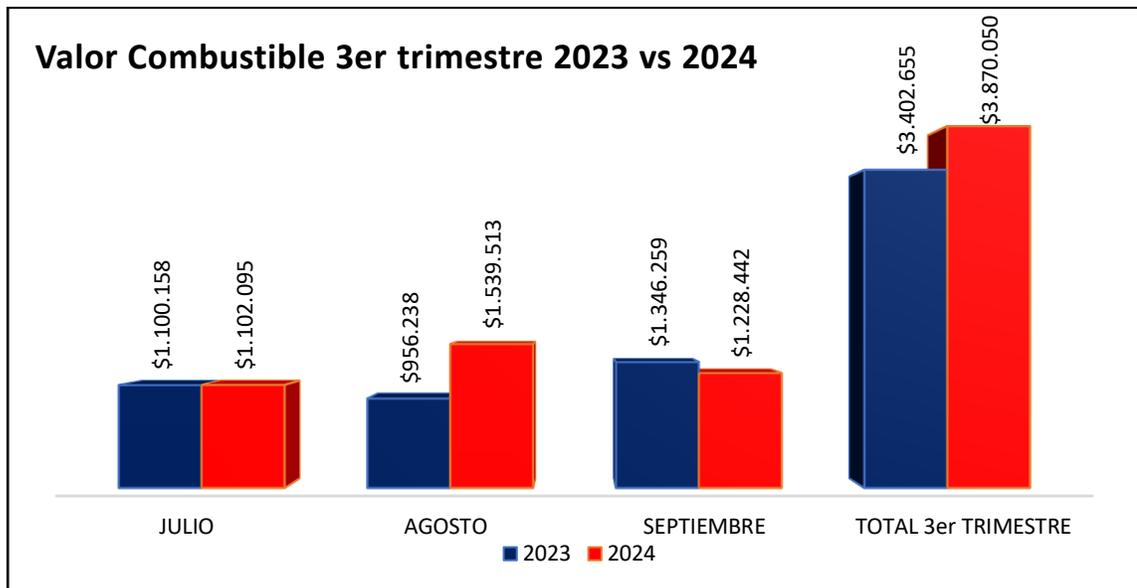
En términos generales, en el trimestre se presentaron fluctuaciones que generaron una variación del 14% acumulado, lo anterior, derivado del incremento en el consumo de combustible, lo cual obedece a las comisiones de servicios a las cuales ha asistido el Señor Rector, tales como: Ceremonia de grados realizada en el municipio de Guatapé y visita al Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía de Dabeiba. Siendo esta la principal razón de variación.

Es importante destacar que la variación de este concepto guarda estrecha relación con la diferencia del precio promedio de la gasolina extra, comparando los trimestres del presente informe, la cual, en el 3er trimestre de 2023 estaba aproximadamente en \$14.406, y en el 3er trimestre de 2024 en \$20.580, siendo esto, un incremento del 42.8%.

Se relaciona lo correspondiente en la **Tabla No. 29**.

<b>Tabla 29. Comparativo mismo periodo 2023 – 2024</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>JULIO</b>	\$ 1.100.158	\$ 1.102.095	\$ 1.937	0%
<b>AGOSTO</b>	\$ 956.238	\$ 1.539.513	\$ 583.275	61%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 1.346.259	\$ 1.228.442	-\$ 117.817	-9%
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.402.655</b>	<b>\$ 3.870.050</b>	<b>\$ 467.395</b>	<b>14%</b>

**Tabla Nº 29.** Relación consumo combustible tipo gasolina extra y corriente, trimestre 2do de 2023 vs trimestre 2do de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Gráfica N°10. Comparativo valor combustible tipo gasolina extra y corriente, 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la tabla No. 30, se evidencia el comparativo con el trimestre anterior, vemos un incremento del 7%. Durante el 3er trimestre de 2024 se presentó un mayor consumo derivado de las actividades realizadas en: Ceremonia de grados realizada en el municipio de Guatapé, visita al Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía de Dabeiba, y los desplazamientos derivados del ejercicio y en función de los requerimientos realizados por el señor Rector.

Así, identificamos variaciones compensadas en cada uno de los meses de análisis en relación con el primer, segundo y tercer mes de análisis con mayor variación en el mes de agosto por visitas a el Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía de Dabeiba. Para mayor detalle ver la **Tabla No. 30**.

TABLA 30. Comparativo y Valor combustible 2o trimestre 2024 Y 3er trimestre 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 1.596.406	JULIO	\$ 1.102.095	-\$ 494.311	-31%
MAYO	\$ 1.240.097	AGOSTO	\$ 1.539.513	\$ 299.416	24%
JUNIO	\$ 766.673	SEPTIEMBRE	\$ 1.228.442	\$ 461.769	60%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.603.176</b>		<b>\$ 3.870.050</b>	<b>\$ 266.874</b>	<b>7%</b>

Tabla N° 30. Comparativo 2do trimestre de 2024 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



**Grafica N°11:** Evolución 2do trimestre 2024 y 3er trimestre 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales

TABLA 31. Comparativo entre Trimestres galones combustible					
MES	GALONES EXTRA		VARIACIÓN	GALONES CORRIENTE	
	2024	2023	(%)	2024	2023
<b>JULIO</b>	53,78	54,39	-1,12%		
<b>AGOSTO</b>	59,25	46,66	26,98%	20,23	
<b>SEPTIEMBRE</b>	59,91	57,94	3,40%		
<b>TOTAL</b>	172,94	158,99	29,26%	20,23	0

Tabla 31.. Variación en consumo de galones tercer trimestre de 2024.

En concordancia con la Tabla 30, en la Tabla 31, se muestra la correspondencia en número de galones de combustible consumidos en el trimestre tres de cada vigencia.

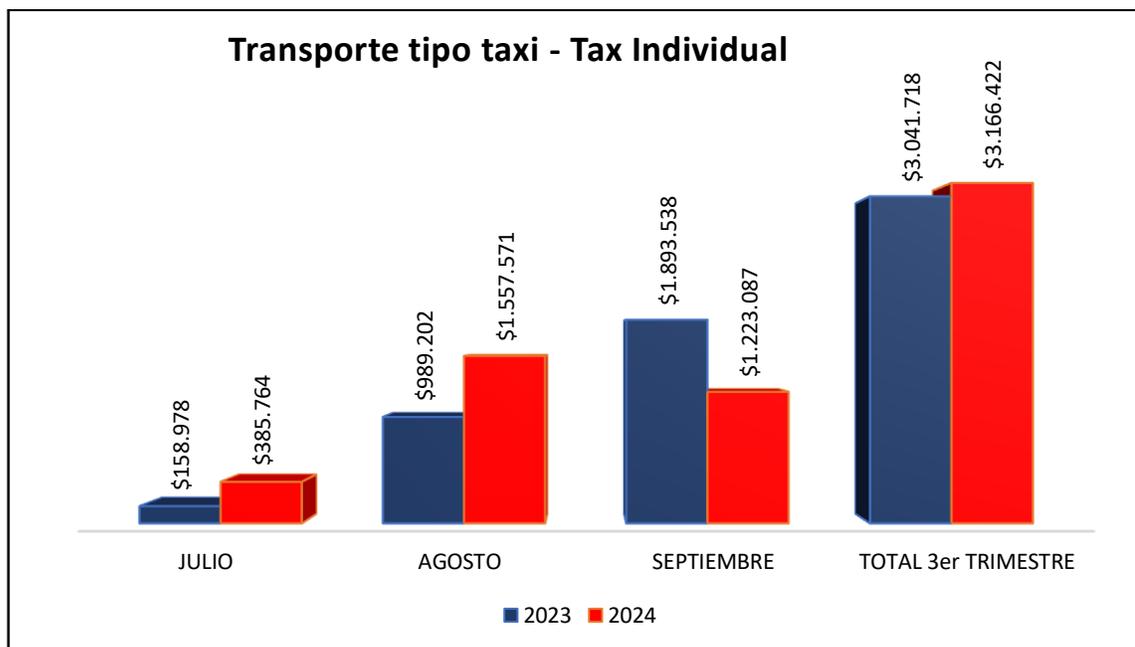
### Transporte terrestre de pasajeros (tipo taxi)

A continuación, por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo Taxi, se relaciona la comparación del tercer trimestre del periodo 2023 vs el tercer trimestre del periodo 2024. En este se refleja un incremento del 4%, correspondiente a la visita de Instituciones Internacionales, a las cuales, en pro del cumplimiento de las funciones misionales, se les brinda acompañamiento a distintos lugares. De la misma forma, el crecimiento institucional en cuanto a número de programas, estudiantes, eventos y alianzas estratégicas suscritas demanda mayores desplazamientos; lo que ha obligado a asistir a dichas actividades en representación de la Institución, y para lo cual se requiere trasladar al personal, dando cumplimiento con ello al contrato IUD2024150, cuyo objeto es “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital.”, información que se relaciona en la **Tabla 32**.

El aumento de la tarifa de taxis para el 2024, en relación con el 2023, fue del 10%, en virtud de lo preceptuado por la Resolución Número 202350094801 del 22 de noviembre del 2023, “Por medio de la cual se actualiza las tarifas para el transporte público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi en el nivel de lujo, para el año 2024, con la cual operarán en la jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

TABLA 32. Valor servicio taxi 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>JULIO</b>	\$ 158.978	\$ 385.764	\$ 226.786	143%
<b>AGOSTO</b>	\$ 989.202	\$ 1.557.571	\$ 568.369	57%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 1.893.538	\$ 1.223.087	-\$ 670.451	-35%
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.041.718</b>	<b>\$ 3.166.422</b>	<b>\$ 124.704</b>	<b>4%</b>

Tabla N° 32 Comparativo valor servicio de taxi 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



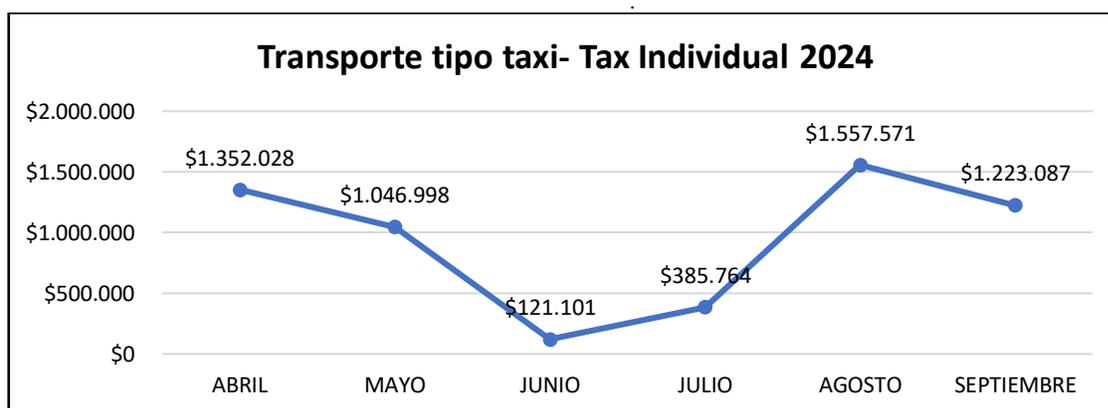
Gráfica N°12. Comparativo valores servicio de taxi 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Respecto al comparativo con el trimestre inmediatamente anterior, se registra un incremento del 26% reflejado principalmente en la atención brindada a las visitas y posibles alianzas estratégicas objeto de la función misional de la institución, como lo han sido la visita de la delegación de la Universidad Autónoma Metropolitana de México en el mes de agosto y la Universidad del Atlántico en el mes de septiembre, así como el desplazamiento a dos ceremonias de grado una en el Teatro Metropolitano de la ciudad de Medellín y otra realizada en el municipio de Guatapé, Antioquia.

Se evidencia que, a pesar de la mayor o menor demanda del servicio, se le da cumplimiento a el objeto contractual, “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital”. Relación que identificamos en la **Tabla 33**.

TABLA 31. Valores servicio de taxi 2do trimestre 2024 vs 3er trimestre 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 1.352.028	JULIO	\$ 385.764	-\$ 966.264	-71%
MAYO	\$ 1.046.998	AGOSTO	\$ 1.557.571	\$ 510.573	49%
JUNIO	\$ 121.101	SEPTIEMBRE	\$ 1.223.087	\$ 1.101.986	910%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.520.127</b>		<b>\$ 3.166.422</b>	<b>\$ 646.295</b>	<b>26%</b>

Tabla N° 33. Comparativo 2do trimestre de 2024 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Grafica N°13. Evolución del consumo del servicio de transporte tipo taxi mes a mes desde abril a septiembre

## Servicio Vigilancia

Para la vigencia 2023 se adelanta un proceso en la modalidad de contrato interadministrativo por administración delegada Nro. IUD2023238, suscrito con la ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas), cuyos recursos inicialmente serían administrados hasta el 31 de diciembre de 2023, no obstante, en atención a la suscripción de la prórroga Nro. 01 y de la adición Nro. 01, el plazo de ejecución del contrato se extendió hasta el 31 de marzo de 2024, momento en el cual se suscribe un nuevo contrato interadministrativo por administración delegada con número IUD2024272 con el mismo operador y las mismas condiciones, servicio prestado por la empresa Seguridad Las Américas Ltda. El cual no debe superar como fecha el 31 diciembre de 2024.

En este orden de ideas, es preciso destacar que el contrato de administración delegada anteriormente descrito genera una contraprestación en favor de la ESU por concepto de honorarios, correspondiente al 5% del valor a administrar, los cuales son pagados mensualmente.

En el caso de este trimestre no se han tenido servicios adicionales, manteniendo constantes los costos de los servicios, los cuales, comparados con el mismo trimestre del periodo 2023, presentan una variación del 12%, que hace relación a los incrementos de ley establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo a lo preceptuado por la Circular Externa N° 20231300001105 “*Tarifas mínimas servicios vigilancia y seguridad privada vigencia 2024*”. Los valores se relacionan en la **Tabla 34**.

TABLA 34. Servicio de Vigilancia y Comparativo trimestre 3 vigencias 2023 Vs 2024								
MES	CONCEPTO	2023	TOTAL 2023	CONCEPTO	2024	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	Honorarios	\$ 1.875.766	\$ 33.401.237	Honorarios	\$ 2.116.168	\$ 37.682.023	\$ 4.280.786	13%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.525.471		Recursos en admón delegada	\$ 35.565.855			
AGOSTO	Honorarios	\$ 1.876.072	\$ 33.406.701	Honorarios *	\$ 2.114.115	\$ 37.645.454	\$ 4.238.753	13%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.530.629		Recursos en admón delegada	\$ 35.531.339			
SEPTIEMBRE	Honorarios	\$ 1.897.012	\$ 33.779.575	Honorarios *	\$ 2.114.115	\$ 37.645.454	\$ 3.865.879	11%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.882.563		Recursos en admón delegada	\$ 35.531.339			
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>			<b>\$ 100.587.513</b>			<b>\$ 112.972.931</b>	<b>\$ 12.385.418</b>	<b>12%</b>

\* valores estimados ya que a la fecha no se ha recibido facturación por parte de la ESU

Tabla N° 34. Relación servicio de vigilancia 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

TABLA 35. Servicio de Vigilancia y Comparativo trimestre 2 y 3 vigencia 2024							
CONCEPTO	feb-24	TOTAL 2024	CONCEPTO	feb-24	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Honorarios	\$ 2.103.919	\$ 37.605.347	Honorarios	\$ 2.116.168	\$ 37.682.023	\$ 76.676	0%
Recursos en admón delegada	\$ 35.501.428		Recursos en admón delegada	\$ 35.565.855			
Honorarios *	\$ 2.126.845	\$ 38.015.129	Honorarios *	\$ 2.114.115	\$ 37.645.454	-\$ 369.675	-1%
Recursos en admón delegada	\$ 35.888.283		Recursos en admón delegada	\$ 35.531.339			
Honorarios *	\$ 2.101.567	\$ 37.563.298	Honorarios *	\$ 2.114.115	\$ 37.645.454	\$ 82.156	0%
Recursos en admón delegada	\$ 35.461.731		Recursos en admón delegada	\$ 35.531.339			
		<b>\$ 113.183.773</b>			<b>\$ 112.972.931</b>	<b>-\$ 210.842</b>	<b>0%</b>

**Tabla 35.** Comparativo Servicio de Vigilancia 2do trimestre vs 3er trimestre de 2024.

**Anexo 1:** Para conocer el acto administrativo relacionado, por favor, acceder al siguiente link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10474/circular-tarifas-minimas-para-contratacion-servicios-de-vigilancia-y-seguridad-privada-2024/>.

## Servicio de Cafetería y Aseo

La IU. Digital de Antioquia, cuenta en el 3er trimestre del periodo 2024 con el contrato IUD2024294 OC 127622 suscrito con la Unión Temporal CONASEAR, derivado de un proceso de contratación adjudicado por Acuerdo Marco de Precios, del día 20 de abril de 2024.

A la fecha, se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno (01) de los cuales corresponde a la Rectoría.

A su vez, se torna necesario resaltar que el contrato descrito incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería.

En el comparativo para el tercer trimestre 2023 vs el tercer trimestre de 2024 se evidencia un aumento en el valor del servicio prestado, para esta variación se debe aclarar que, al ser un contrato derivado de un Acuerdo Marco de Precios, se encuentra sujeto a los valores relacionados directamente en dicho acuerdo, y aunque la cantidad de personal es la misma (nueve operarios), en 2023 se presentaron días de ausencias que no se cubrieron con supernumerarios, y la consecuencia se refleja en el descuento de varios días por permisos otorgados a los operarios que se encontraban cubriendo todos los turnos. Para el mes de septiembre de 2024 se evidencia también una reducción en el valor facturado, esto dado a la falta de un (01) operario, que obligó a realizar el cambio por desempeño, debido al seguimiento realizado por la empresa CONASEAR, el cual no se cubrió en el respectivo mes. Sumado a ello, una persona renunció por motivos personales.

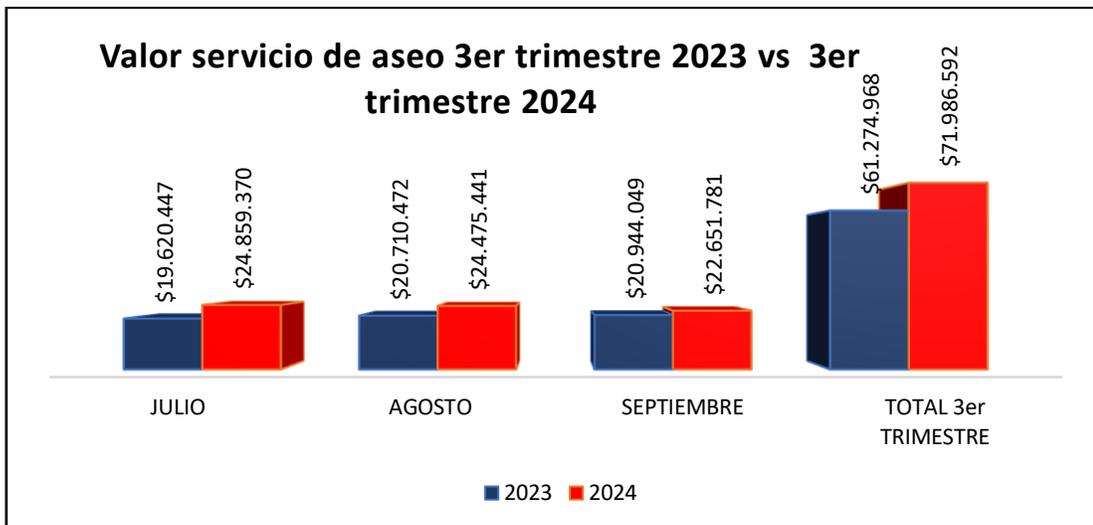
Dicho descuento se evidencia en la facturación, junto a esto la variación del salario mínimo del año 2023 el cual estaba en \$1.160.000 y el del año 2024 que está en \$1.300.000, reflejando una variación del 12.06%.

Se relacionan los datos correspondientes al servicio de aseo en la **Tabla 36**, lo correspondiente a los suministros de insumos en el siguiente ítem.

<b>TABLA 36. Valor servicio de cafetería y aseo 3er trimestre 2023 vs 3er trimestre 2024</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>VARIACIÓN \$</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
<b>JULIO</b>	\$ 19.620.447	\$ 24.859.370	\$ 5.238.923	27%
<b>AGOSTO</b>	\$ 20.710.472	\$ 24.475.441	\$ 3.764.969	18%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 20.944.049	\$ 22.651.781	\$ 1.707.732	8%
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>	<b>\$ 61.274.968</b>	<b>\$ 71.986.592</b>	<b>\$ 10.711.624</b>	<b>17%</b>

Tabla N° 36. Comparativos servicios de cafetería y aseo 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024.

Fuente: Dir. Servicios Generales.



Grafica N°14. Comparativos servicios de cafetería y aseo 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Respecto a la variación entre el 2do trimestre y el 3er de 2024 se dio una reducción del 4% en el total acumulado, derivado de la disminución en el precio de la factura por la ausencia de (01) un operario. Estos valores están descritos por la lista de precios del acuerdo marco para el contrato IUD2024294. **Ver Tabla 37.**

MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 25.915.176	JULIO	\$ 24.859.370	-\$ 1.055.806	-4%
MAYO	\$ 22.773.940	AGOSTO	\$ 24.475.441	\$ 1.701.501	7%
JUNIO	\$ 26.362.803	SEPTIEMBRE	\$ 22.651.781	-\$ 3.711.022	-14%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75.051.919</b>		<b>\$ 71.986.592</b>	<b>-\$ 3.065.327</b>	<b>-4%</b>

Tabla N° 37. Relación servicios de cafetería y aseo 2do trimestre de 2024 y 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Grafica N°15. Escala de tiempo valores servicio aseo 2do trimestre de 2024 y 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

## Suministro de insumos para aseo y cafetería.

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, en el comparativo entre el 3er trimestre de 2023 y 3er trimestre del 2024, se ve una marcada diferencia con aumento del 137% en esta última vigencia, la cual se deriva de una solicitud de insumos que no se había efectuado en la vigencia 2023 por la dotación de suministros como reserva por acontecimientos extraordinarios que se puedan suceder, junto a esto es de recalcar la mejora en la calidad de los artículos adquiridos en dicho periodo. Además, el consumo de insumos de aseo y cafetería es directamente proporcional al incremento del personal dentro de las instalaciones, tanto interno como externo, en este caso, por el préstamo de espacios y por la realización de eventos abiertos al público, lo cual conlleva a un mayor consumo de los suministros descritos. Para todos los efectos, se debe destacar la realización, en el trimestre bajo estudio, de 49 eventos externos los cuales traen consigo 1.382 personas visitantes, que suman al consumo de insumos, entre ellos, servilleta de manos los cuales se adquieren 120 paquetes por 100 unidades cada mes, y papel sanitario el cual se adquieren 60 rollos mensuales. El incremento descrito también se origina en la instalación de dispensadores de papel en cada una de las unidades sanitarias de los baños ubicados en los diferentes pisos de la edificación. **Tabla No 38.**

TABLA 38. Valor insumos de cafetería y aseo 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024.				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>JULIO</b>	\$ 158.978	\$ 2.410.649	\$ 2.251.671	1416%
<b>AGOSTO</b>	\$ 989.202	\$ 2.408.897	\$ 1.419.695	144%
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 1.893.538	\$ 2.403.035	\$ 509.497	27%
<b>TOTAL 3er TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3.041.718</b>	<b>\$ 7.222.580</b>	<b>\$ 4.180.862</b>	<b>137%</b>

Tabla N° 38. Relación y comparativo suministro de insumos de cafetería y aseo 3er trimestre de 2023 Vs 2024.  
Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la comparación entre el 2do trimestre de 2024 y 3er trimestre de 2024 se evidencia una disminución en el valor total de los insumos entregados de un 49%, esto se da ya que en el tercer trimestre no fue necesaria la compra de productos que son necesarios para el buen servicio de la edificación, algunas de estas compras se hacen por una única vez, estas son: 3 carros de aseo, 3 carros de servicio y 3 carros limpia traperas, elementos de menaje. Estos implementos luego de la compra son propiedad de la Institución. todo lo anterior, explica la disminución en los valores entre el 2do y 3er trimestre de 2024,

**Tabla No 39.**

TABLA 39. Suministros e insumos de cafetería 2do trimestre 2024 Y 3er trimestre 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ABRIL	\$ 2.603.842	JULIO	\$ 2.410.649	-\$ 193.193	-7%
MAYO	\$ 6.030.085	AGOSTO	\$ 2.408.897	-\$ 3.621.188	-60%
JUNIO	\$ 5.460.768	SEPTIEMBRE	\$ 2.403.035	-\$ 3.057.733	-56%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.094.695</b>		<b>\$ 7.222.580</b>	<b>-\$ 6.872.115</b>	<b>-49%</b>

Tabla N° 39. Relación suministro e insumos de cafetería y aseo 2do trimestre y 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales

### Comparativo general 3er trimestre de 2023 y 3er trimestre de 2024.

Realizando un comparativo entre el tercer trimestre de los años 2023 y 2024, se percibe un incremento del 16%, éste se desprende de varias situaciones que se han presentado, tales como: un incremento en el número, la calidad y volumen de insumos de aseo y cafetería; el aumento del 12.06% en el salario mínimo que genera variaciones en el contrato respecto a personal de aseo; el incremento en el número de eventos, tanto internos como externos, mencionado en el ítem correspondiente a servicios públicos y de consumos de bienes; de un notable aumento en el número de actividades y eventos que se desarrollan en la edificación, una mayor cantidad de personas que hacen uso de los diferentes espacios (lo cual incrementa los consumos de los diferentes insumos, tanto de aseo como de cafetería); aumento en la jornada de préstamo y uso de espacios los días sábado, un significativo aumento en la cantidad de estudiantes y visitantes que asisten al edificio, entre otros. Sumado a lo anterior, las variaciones en los consumos de servicios públicos tanto por consumo como por incremento en las tarifas y demás cambios propios asociados a la operación plena y continua de la sede del Nodo Territorial para la Paz y Ciudadanía Valle de Aburrá.

En la **Tabla No. 40**, se relacionan los valores obtenidos para el ejercicio, así:

TABLA 40. COMPARATIVO GENERAL SERVICIOS - TRIMESTRE 3 VIGENCIAS 2023 VS 2024			
CONCEPTO DE SERVICIO	TRIMESTRE III/2023	TRIMESTRE III/2024	VARIACIÓN %
Telefonía Celular	\$ 4.950.093	\$ 5.589.024	13%
Energía eléctrica y alumbrado público	\$ 79.629.922	\$ 92.420.342	16%
Acueducto, alcantarillado.	\$ 4.039.083	\$ 5.039.216	25%

<b>Aseo</b>	\$ 190.350	\$ 221.941	17%
<b>Combustible (gasolina extra)</b>	\$ 3.402.655	\$ 3.870.050	14%
<b>Transporte (taxi)</b>	\$ 3.041.718	\$ 3.166.422	4%
<b>Servicio vigilancia</b>	\$ 100.587.513	\$ 112.972.931	12%
<b>Servicio aseo y oficios varios</b>	\$ 61.274.968	\$ 71.986.592	17%
<b>Suministro elementos de cafetería y aseo</b>	\$ 3.041.718	\$ 7.222.580	137%
<b>TOTAL</b>	\$ 260.158.020	\$ 302.489.098	16%

Tabla N° 40. Comparativo servicios generales 3er trimestre de 2023 vs 3er trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales

### Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones:

En el tercer trimestre de la vigencia 2024 se han realizado los siguientes pagos correspondientes a afiliaciones y suscripciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Estatuto General de la IU Digital de Antioquia, y el Artículo 10 del Estatuto de la REDTTU para las IES; de acuerdo con ello para el tercer trimestre de 2024, se muestra los siguientes movimientos relacionados con el ítem en la **Tabla 41**:

Tercero	Nombre Tercero	Valor
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	420.168
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	2.285.367
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	3.441.000
901311809	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	13.231.531
860037931	ACIET - ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR CON FORMACION TECNICA P	360.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	1.661.056
900014966	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	1.300.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	3.250.000
900226644	RED COLOMBIANA DE POSGRADOS	3.900.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	4.550.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	4.550.000
900363070	RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLOGICAS Y UNIVERSITARIAS PUBLICAS - REDTTU	18.223.020
890805051	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	1.300.000
901031332	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S	17.179.500
	<b>TOTAL</b>	<b>75.651.642</b>

Tabla N° 41, Cuadro costos Suscripciones y Afiliaciones trimestre 3 de 2024, Fuente: profesional Especializado Contabilidad.

Este rubro tiene en su gran materia las suscripciones y afiliaciones a los gremios y universidades, como apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia.

Porcentaje de ejecución de suscripciones, afiliaciones, para el Tercer Trimestre vigencia 2024, con respecto al presupuesto es de: 32,89%.

## Comunicaciones

Para el reporte de Austeridad Trimestre 3 de 2024 lo siguiente:

La Institución continúa con la realización de actividades desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo en el desarrollo del Plan Institucional de Medios, bajo los parámetros de austeridad y siguiendo los lineamientos de cero papel; se siguen implementando acciones y estrategias para el fortalecimiento e incremento de la matrícula, a través de la promoción de nuestra oferta académica 2024 y las políticas y estrategias del Estado relacionadas con matrícula cero y política de gratuidad.

Para lo anterior se ha contado con canales de comunicación complementarios en prensa escrita, prensa digital, radio, televisión y publicidad exterior, a través de los cuales se impactan grupos de valor diferentes a los segmentados para llegar mediante nuestros canales digitales institucionales (Pagina Web, Instagram, Facebook, Twitter, Spotify, TikTok, You Tube), y que son de amplia difusión en territorios de acuerdo con el Plan de Medios.

## 5. CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para el reporte de contratación por prestación de servicio de personal profesional y de apoyo, se relaciona el cuadro resumen, donde se muestra el consolidado para el Tercer Trimestre de 2024 (lo comprometido y pagado), la información de contratación es suministrada por la Secretaría General, área Contratación; en la siguiente **Tabla 42** el resumen y comparativos entres los trimestres.

<b>Tabla 42. REPORTE TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024</b>	
Julio	\$ 2.521.773.172
Agosto	\$ 994.143.030
Septiembre	\$ 999.795.355
<b>Total</b>	<b>\$ 4.515.711.557</b>
Porcentaje de Resultado ejecución Contratación vigencia 2024: El porcentaje de ejecución se da con base al valor total de cada uno de los contratos suscritos al mes de julio a septiembre.	100,00%

Tabla 42. Resumen contratación Trimestre 3 de 2024. Fuente Secretaría General.

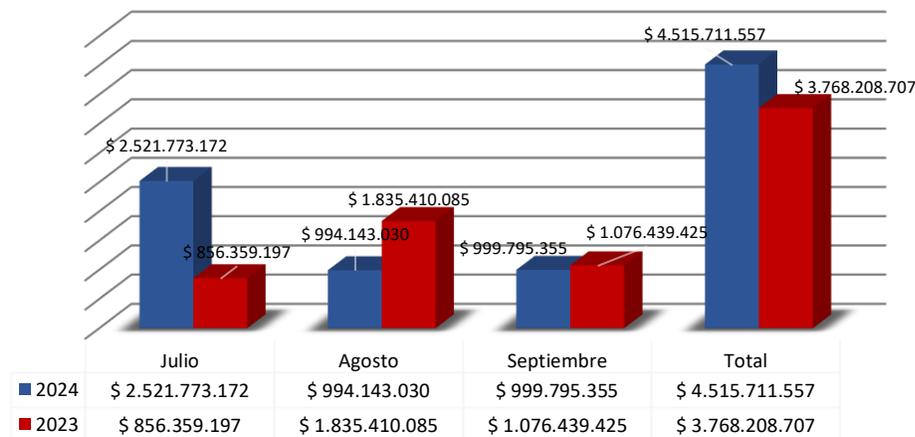
Siguiendo con la información, en la Tabla 43, el detalle comparativo entre el trimestre tres de la vigencia 2023 y el respectivo de 2024, así:

<b>Tabla 43. DATOS COMPARATIVOS CONTRATACIÓN TRIMESTRE 3 VIGENCIAS 2023 Vs 2024</b>			
<b>TRIMESTRE III VIGENCIA 2024</b>		<b>TRIMESTRE III VIGENCIA 2023</b>	
Julio	\$ 2.521.773.172	Julio	\$ 856.359.197
Agosto	\$ 994.143.030	Agosto	\$ 1.835.410.085
Septiembre	\$ 999.795.355	Septiembre	\$ 1.076.439.425
<b>Total</b>	<b>\$ 4.515.711.557</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 3.768.208.707</b>

<b>COMPARATIVO ENTRE EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 Y 2023</b>	\$ 747.502.850 16,55%
En el tercer trimestre de 2024 se evidencia un aumento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, esto debido al desarrollo que se presenta en la IU. Digital de Antioquia. Proporcionalmente, con el fin de cumplir los fines institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo 2023 - 2026, se logra vislumbrar en este aspecto de la contratación pública de la entidad.	

Tabla 43. Comparativo entre los Trimestres 3 de las vigencias 2023 Vs 2024. Fuente Secretaría General.

## COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2024 VS 2023

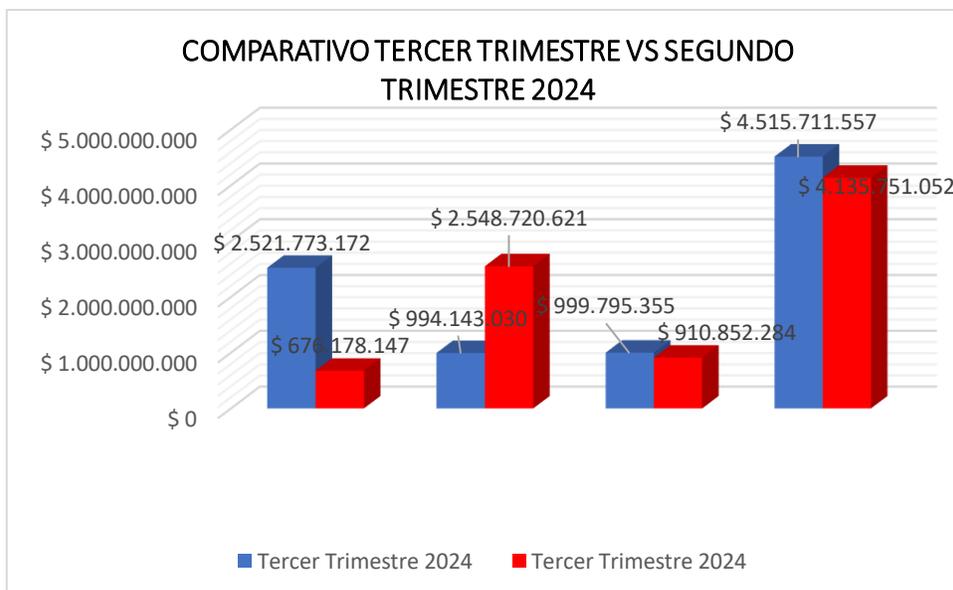


Gráfica 16. Comparativo contratación entre trimestres vigencias 2023 vs 2024. Fuente Dirección Jurídica, área contratación de Secretaría General.

En la **Tabla 44**, se presenta el detalle comparativo entre el trimestre 2 y 3, de la presente vigencia 2024, así:

<b>Tabla 44. DATOS COMPARATIVOS CONTRATACIÓN TRIMESTRE 2 y 3 ACTUAL VIGENCIA 2024</b>			
<b>TRIMESTRE III</b>		<b>TRIMESTRE II</b>	
Julio	\$ 2.521.773.172	Abril	\$ 676.178.147
Agosto	\$ 994.143.030	Mayo	\$ 2.548.720.621
Septiembre	\$ 999.795.355	Junio	\$ 910.852.284
<b>Total</b>	<b>\$ 4.515.711.557</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 4.135.751.052</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 379.960.505</b> <b>8,41%</b>		

Tabla 44. Comparativo entre los Trimestres 2 y 3 de la vigencia 2024. Fuente Secretaría General.



Gráfica 17. Comparativo contratación entre trimestres 2 y 3 vigencia 2024. Fuente Dirección Jurídica, área contratación de Secretaría General

Para el tercer trimestre de 2024, al hacer el comparativo se nota un incremento en la contratación con respecto al trimestre inmediatamente anterior de la misma vigencia 2024, en el cual se presenta un incremento de trescientos setenta y nueve millones novecientos sesenta mil quinientos cinco pesos (\$379.960.505), que equivale a un 8,41% con respecto al segundo trimestre, esto, como consecuencia de la fecha de finalización de los contratos que para el tercer trimestre, se presenta la necesidad de adicionar contratos que finalizaban su plazo de ejecución con el fin de garantizar la prestación del servicio para el cumplimiento de los fines institucionales.

Es incremento, va en sintonía, refleja y evidencia el crecimiento que viene presentando la IU. Digital de Antioquia.

En general como puede observarse durante la vigencia 2024, se presenta un incremento en la contratación en comparación con la vigencia 2023, aspecto que obedece al crecimiento constante de la Institución, a la materialización y ejecución de las estrategias, el incremento de la matrícula, el desarrollo los diferentes planes y la gestión de acciones que llevan al desarrollo de los ejes misionales institucionales, cuyos principales factores son el crecimiento en la población estudiantil, la oferta académica, el número de proyectos, número de profesores y la aplicación de los criterios y condiciones de calidad que impactan los ejes misionales de Docencia, Investigación, Extensión, proyección social, internacionalización y Bienestar, así como los procesos de apoyo que soportan la gestión y la operación de los mismos.

## Notas al Respecto

### Nota 1.

1. Al realizar un comparativo entre los trimestres de la vigencia 2023 y la vigencia 2024, se presenta incremento del 8,4% que obedece al comportamiento en el crecimiento institucional que impacta todos los ejes misionales.
2. Con lo anterior desde lo contable y tesorería, se refleja el número de operaciones de pagos, así como el comportamiento en ingresos y gastos, que implica el movimiento contable y financiero.
3. Durante este trimestre, se denota incremento, pero no en alto grado, dado que la mayoría de los contratos se adicionaron en tiempo y valor, sin superar el 50% del valor de cada uno de ellos.

### Nota 2.

La diferencia de cifras con contabilidad es principalmente por dos razones:

- La oficina jurídica reporta todos los contratos con fecha de inicio en el periodo de reporte y contabilidad no reporta estos contratos mientras no se efectuó pagos de estos. Cabe anotar en este punto que, por el cierre de año, algunas de las cuentas quedan reportadas en el informe de cuentas por pagar, a constitución de reservas y la liberación de saldos.
- La oficina jurídica reporta el valor total de los contratos del periodo, cuya base de ejecución es el presupuesto, el POAI y el PAA; mientras que contabilidad reporta los pagos y la causación del mismo, así como el registro y aplicación de los conceptos contables de costo y gasto, reportando contabilidad el concepto de gasto. Otro aspecto que incide en la diferencia es que contratación tiene en cuenta el valor total de contrato, más sus adiciones y prorrogas; pero, no identifica o registra los valores o los saldos que se levantan o los ajustes presupuestales y contables que se realicen posteriormente por las fases mismas del proceso de contratación.

### Nota 3.

para el numeral se anexa archivo Excel, denominado Anexo 3, donde se relaciona la base de datos del personal de apoyo – contratistas vigentes para el Tercer Trimestre de 2024. Es importante indicar, que en el cuadro del listado de Contratistas de la IU Digital está la relación por Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, en dicho cuadro en la hoja denominada Modificaciones, encontrará la relación de los contratos que a la fecha han sufrido situaciones, tales como: adición, prórroga, suspensión, entre otros; Ver **Anexo 3 Base de datos contratación**

Porcentaje de Resultado ejecución CONTRATACIÓN acumulada para el Trimestre vigencia 2024, es: 100 % con respecto a lo solicitado en el mismo periodo, y de acuerdo con la ejecución presupuestal para este concepto, el valor total acumulado del 74,8%, en los conceptos de inversión y funcionamiento.

## 6. COSTOS Y GASTOS – ÁREA FINANCIERA

Las cifras representadas en la Tabla 45 corresponde al informe para el Tercer trimestre de 2024; las cifras causadas desde enero a septiembre 30 del 2024, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos. Como reporte general se presenta un incremento general de 49,36% como comparativo, en el mismo periodo de análisis de la vigencia anterior 2023, más adelante se describen algunos elementos que sustentan dicho porcentaje, así:

Concepto	Tercer Trimestre Año 2024	Tercer Trimestre Año 2023	Variacion	% Variacion
Vigilancia y seguridad	151.119.934	16.256.826	134.863.108	829,58%
Materiales y suministros	5.745.383	40.107.324	-34.361.941	-85,67%
Mantenimiento	79.920.666	75.889.580	4.031.086	5,31%
Servicios públicos	834.686.635	676.719.635	157.967.000	23,34%
Arrendamiento operativo	15.000.000	0	15.000.000	100,00%
Viáticos y gastos de viaje	3.914.000	7.527.000	-3.613.000	-48,00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	75.651.642	48.090.237	27.561.405	57,31%
Fotocopias	207.939	16.670.231	-16.462.292	-98,75%
Comunicaciones y transporte	409.143.112	97.819.237	311.323.875	318,26%
Seguros generales	33.095.808	54.220.121	-21.124.313	-38,96%
Combustibles y lubricantes	7.995.043	6.155.260	1.839.783	29,89%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	157.875.844	134.739.240	23.136.604	17,17%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	5.619.939	7.055.184	-1.435.245	-20,34%
Relaciones públicas	2.775.122.744	1.500.786.155	1.274.336.589	84,91%
Contratos de aprendizaje	34.709.999	24.765.999	9.944.000	40,15%
Gastos legales	1.077.564	769.808	307.756	39,98%
Intangibles	0	2.379.084	-2.379.084	-100,00%
Honorarios	8.707.722.850	5.443.491.720	3.264.231.130	59,97%
Servicios	0	324.800.000	-324.800.000	-100,00%
Otros gastos generales	48.637.600	464.715.112	-416.077.512	-89,53%
Contratos de administración	9.552.586	0	9.552.586	100,00%
<b>Total</b>	<b>13.356.799.288</b>	<b>8.942.957.753</b>	<b>4.413.841.535</b>	<b>49,36%</b>

Tabla 45. Relación cifras causadas desde el mes de enero a septiembre 30 del 2023 y su comparativo en el mismo periodo de 2024, gastos generales. Fuente, profesional Especializado Contabilidad.

A continuación, anotaciones al informe sobre varios rubros de la Tabla, que está comparando las cifras del tercer trimestre del 2024 y el tercer trimestre del 2023.

La vigilancia y seguridad presenta ejecución de aumento, por el desarrollo de las actividades acorde con las necesidades de la nueva sede; cabe recordar que este servicio es brindado según Convenio firmado con la ESU en administración delegada de la vigilancia, la ESU legalizó o reportó factura - gastos este Tercer Trimestre.

Los materiales y suministros, se presenta disminución por la no adquisición de materiales durante este periodo.

Mantenimiento se incrementa debido al desarrollo normal del nuevo edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantizan el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones. El rubro de mantenimiento presenta incremento por valor del IPC, cambio de año y por el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión ha implicado el crecimiento de necesidades en mantenimiento por el uso de las instalaciones, que conlleva a realizar tareas diarias de mantenimiento preventivo para mantener en buen estado las instalaciones (reparaciones menores y de rutinarias), brindando un ambiente propicio y agradable a sus servidores, colaboradores y visitantes.

Servicios públicos, corresponde a el pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado, del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia, presenta incremento en el consumo, por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico, el cual se tiene en puesta en marcha; correspondiente a la prestación del servicio académico y el número de actividades, este rubro presenta incremento con respecto a igual periodo de la vigencia anterior.

El arrendamiento operativo incremento por el pago para Arrendar el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas - KOHA, para la Institución Universitaria Digital de Antioquia. En el Periodo: 23 de febrero 2024 al 22 de marzo 2025.

El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se aumentó, porque el aporte/pagos realizados por la IU Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, ASCOLFA, ACOFI, entre otros.

El rubro de comunicaciones y transporte corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares, IP, entre otras, el aumento por el incremento en las actividades; los pagos son trimestrales y se pagan trimestre vencido, el aumento corresponde al alza normal de cambio de año.

El rubro de combustible y lubricantes corresponde al combustible del vehículo con placas FPZ527 institucional de la IU-Digital, Aumento por el consumo y la movilización del vehículo, por transporte de los diferentes equipos de trabajo, directivo y administrativo, para las regiones y territorio.

El rubro de servicios de aseo, cafetería, restaurante, y lavandería corresponde al servicio de aseo de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, el aumento es en su mayoría por el personal de aseo que es necesario del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia.

El rubro de relaciones públicas corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumento por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por el aumento de actividades con relación al año anterior.

El rubro de Contratos de aprendizaje corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumento por el ingreso de nuevos estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rubro de Gastos legales, aumento porque se canceló la actualización de RUP, en cámara de comercio, para vigencia 2024.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un Aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en las procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de Bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

Los Otros gastos generales, tiene una disminución, el año pasado se hicieron unas las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

El rublo de contratos de Administración es nuevo rublo, allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal.

Se adjunta archivo en Excel. Anexo 1 SalDOS Costos y Cuentas

**NOTAS GENERALES:**

1. Los incrementos presentados en el informe son generados por el cambio de año gravable, aumento del IPC y del salario mínimo legal mensual -SMLMV.
2. El incremento del gasto general de una vigencia a otra (2023-2024) es del 121,73%, ello obedece a varios factores: los indicado en el numeral anterior (IPC, SMLMV), el crecimiento de las actividades y procesos de la IU-DIGITAL relacionada con las actividades académicas y administrativas, la institución tiene un crecimiento en ingresos, generado por el incremento en el número de estudiantes y así mismo es la relación y causalidad con el gasto.
3. Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos que realice la IU. Digital de Antioquia; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital, presentan aumento para el cabal desarrollo de las actividades institucionales.
4. Es importante indicar que los costos y gastos reportados, corresponden a aquellos conceptos efectivamente facturados y pagados, por lo tanto, al comparar la contratación o los compromisos presupuestales en general, se podrían presentar diferencias entre en el dato entre lo comprometido y lo efectivamente causado y pagado.
5. La información del punto 5 CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se presenta un aumento, esto está relacionado a toda la contratación de la institución, si la comparamos con el gasto de horarios de la información contable hay una diferencia toda vez que para contratación se toma el gasto y el costo de servicios profesionales, y en contabilidad el costo es recuperable vía facturación y se contabiliza en costo, solo se lleva a gasto los que están directamente relacionado a las funciones misionales de la institución.
6. Como ejecución acumulada en el presupuesto general para el Tercer Trimestre de 2024, corresponde al 64,6%

## 7. GESTIÓN AMBIENTAL y SGSST

### 7.1. GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

La gestión ambiental en la IU Digital de Antioquia es uno de nuestros pilares fundamentales, como se refleja en el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2026, "*Digitalidad Próxima*". A través de este, se establecieron objetivos claros para mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, promoviendo una cultura sostenible que consolide buenas prácticas y permita convertir nuestros grupos de valor en agentes de cambio y multiplicadores de estas acciones.

Durante el tercer trimestre de 2024, implementamos diversas actividades que contribuyeron tanto a la austeridad en el gasto como al cuidado del entorno. A continuación, se describirán las más relevantes:

#### **POLÍTICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

La Asamblea Departamental de Antioquia, en ejercicio de sus facultades, expidió las Ordenanzas 36 de 2021 y 16 de 2022, las cuales requieren que las obras de infraestructura y edificaciones del sector público formulen y presenten un Plan de Eficiencia Energética.

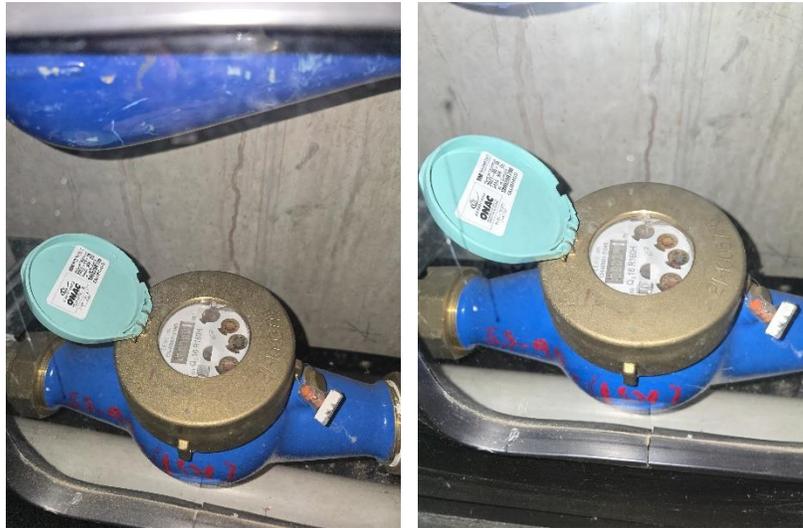
En la IU Digital de Antioquia como parte de este compromiso, se ha propuesto implementar una Política de Eficiencia Energética, la cual se encuentra en construcción y con esta, la Institución reafirmará su compromiso con la mejora continua del desempeño energético.

#### **IMPLEMENTACIÓN CIRCULAR AHORRO AGUA Y ENERGÍA:**

En cumplimiento de la Circular 01 de 2024, emitida por la República de Colombia, se socializó la Circular Interna 2024008 en la IU Digital de Antioquia. Esta establece lineamientos que permiten reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica, así como diversas acciones para promover el uso eficiente de estos recursos.

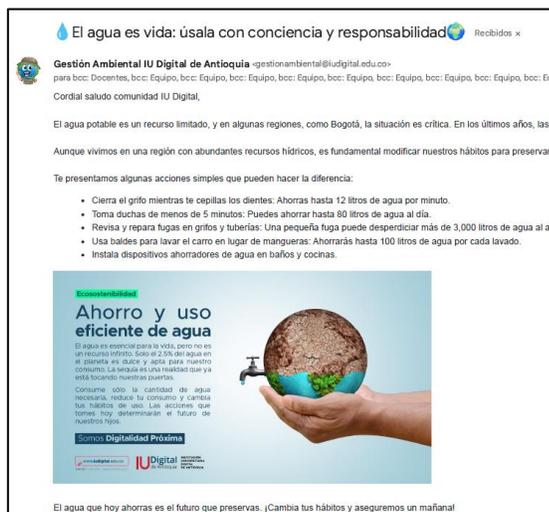
Entre las medidas implementadas, con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales, se definieron horarios específicos para el uso de los espacios físicos del Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía Valle del Aburrá, se fomentó el apagado y desenchufado de equipos electrónicos, se ajustó la temperatura de los aires acondicionados, y se sensibilizó a la comunidad sobre la ruta de reporte de daños identificados en los sistemas hidrosanitarios. Además, se dio continuidad a la implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para medidores, tuberías y dispositivos, entre otras acciones. Todas estas iniciativas están enfocadas en mejorar el desempeño ambiental de la Institución y contribuir a la austeridad en el gasto. Como medida de control y

seguimiento, se lleva a cabo registro de los consumos tomados de los medidores de agua y energía.



### **MEDIDAS PARA EL AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA:**

Para fortalecer nuestro compromiso institucional con el cuidado del planeta, se desarrollaron diversas campañas dirigidas a sensibilizar a los diferentes grupos de valor sobre la importancia de reducir sus consumos de agua y energía a los necesarios. De este modo, buscamos que cada miembro, desde su individualidad, contribuya al cuidado del entorno y a la austeridad en el gasto institucional.



## SEMANA DEL AGUA:

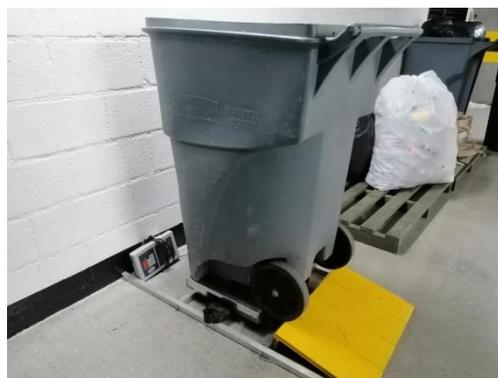
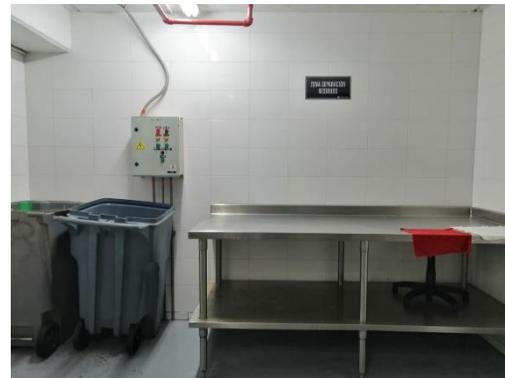
Con el objetivo de fomentar la sensibilización y cultura de cuidado del recurso hídrico, se conmemoró la Semana del Agua del 28 al 31 de agosto. Esta iniciativa buscó promover el uso responsable y eficiente de este con los grupos de valor, contribuyendo así a la austeridad en el gasto institucional.

Cada día de la semana, se socializó un “reto”, para que los grupos de valor aplicaran tanto en su lugar de trabajo como en sus hogares. Estos retos, que fueron socializados por correo electrónico con un día de antelación, incluyeron iniciativas como tomar duchas de 5 minutos, reutilizar el agua generada al lavar frutas y verduras, evitar la compra de bebidas embotelladas, entre otros.



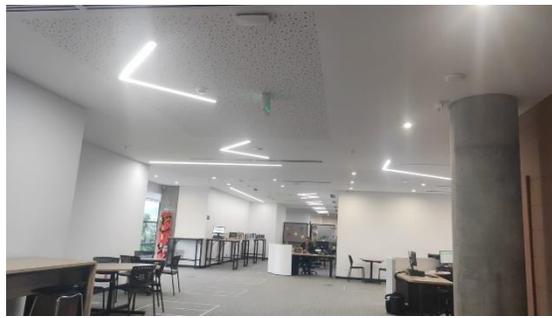
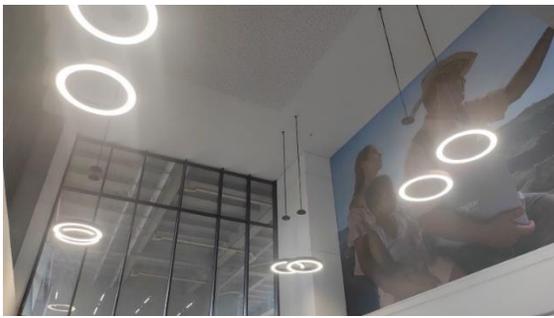
## GESTIÓN DE RESIDUOS - COPROPIEDAD:

El pago de la administración a la copropiedad Plaza de la Libertad incluye el desarrollo de diversas actividades orientadas a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en la Institución. Este proceso abarca la recolección, transporte, reclasificación y disposición final de los residuos. Gracias a estas acciones, se garantiza una correcta gestión de los materiales reciclables con respectivos gestores autorizados, evitando que sean enviados a rellenos sanitarios y, de este modo, se mitigue la contaminación. Además, esta práctica administrativa es beneficiosa, porque al incluirse dicho servicio, el pago a la empresa prestadora de servicios públicos de aseo se realiza por un valor asociado al de pequeño generador, lográndose consigo ahorros.



## INSPECCIONES A SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y LUMINARIAS:

Durante el período, se llevaron a cabo con frecuencia, inspecciones de los sistemas hidrosanitarios y luminarias en la sede principal de la IU Digital, en aras de mantener la infraestructura de la Institución en óptimas condiciones. Las revisiones de los sistemas hidrosanitarios incluyeron la detección de fugas en áreas accesibles y la verificación del adecuado funcionamiento de grifos, inodoros y desagües. En cuanto a las luminarias, se revisaron los dispositivos de iluminación en áreas comunes, velando por su correcto funcionamiento, el nivel de iluminación y el estado de las bombillas. Acciones mencionadas anteriormente, son fundamentales para garantizar la funcionalidad y eficiencia de los sistemas, contribuyendo así a una gestión más responsable de los recursos.



## ENTREGA DE ECOBOTELLAS:

Las “ecobotellas” son botellas plásticas cuya finalidad es que las personas, las llenen de plásticos de un solo uso, como envoltorios y envases, y estas se recolectan y compactan para evitar que terminen en rellenos sanitarios. Esta iniciativa de reciclaje, que involucra a todos los colaboradores y que se ha desarrollado por un largo tiempo en la Institución, ha sido clave para aportar a la reducción de la contaminación y promover la sostenibilidad. De este modo, se recolectaron durante el período 40,2 kg, los cuales fueron entregados a la Fundación Botellas de Amor, donde se transforman en materiales de construcción ecológicos, como madera plástica que es aprovechada para el desarrollo de obras sociales.

Esta iniciativa ha logrado ser adoptada en mayor medida en la Institución teniendo en cuenta que, pasamos de entregar 43,5 kg recolectados en seis (6) meses, a los 40,2 kg recolectados en cinco (5). En total, se ha recolectado y gestionado 117,9 kg de ecobotellas con la mencionada Corporación.



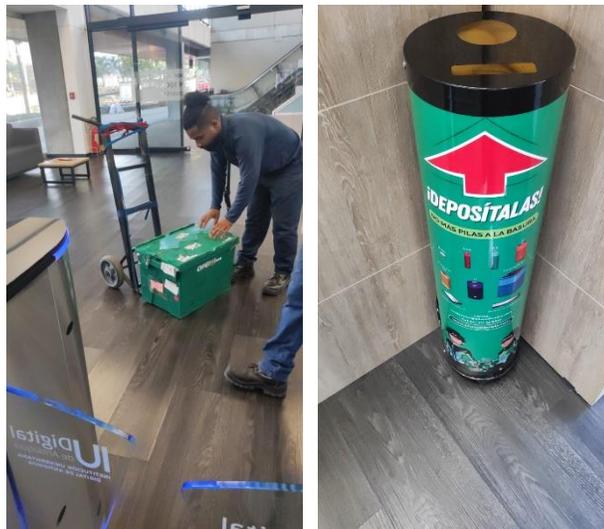
## MERCATÓN CAMPESINO IU DIGITAL:

Como respuesta a la Ley 2232 de 2022, que regula el uso y la comercialización de plásticos de un solo uso en Colombia, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Envigado, se llevaron a cabo dos “Mercatones Campesinos IU Digital”. Durante estos eventos, se ofrecieron bolsas reutilizables a nuestros colaboradores y se promovieron prácticas de compra sostenible, para que contribuyeran a la reducción de la contaminación por plásticos y se fomentara el consumo más responsable y consciente.



## ENTREGA DE PILAS Y BATERÍAS:

En la IU Digital de Antioquia fue ejecutada durante el período la entrega de pilas usadas, como una práctica responsable que garantiza la correcta disposición de estos residuos peligrosos, para prevenir que terminen en rellenos sanitarios, donde pueden liberar sustancias tóxicas que contaminan el suelo, el agua y el aire. Las pilas usadas son recolectas y se almacenan adecuadamente en un contenedor ubicado en la entrada principal de la Institución, y es la Corporación Pilas Con El Ambiente, la encargada de su recolección y adecuada disposición final.



## 7.2. INDICADORES:

Desde el Sistema de Gestión Ambiental, se realiza un seguimiento a diversos indicadores relacionados con el consumo de agua y energía y la generación de residuos sólidos. De este modo, se evalúa la efectividad de las gestiones implementadas a nivel institucional, facilitando el análisis de las cuestiones que pueden estar llegando a impactar en los mismos.

En el caso del agua y la energía, los valores se obtienen de las facturas emitidas por la empresa prestadora de servicios, mientras que los datos sobre residuos son el resultado de los pesajes diarios realizados directamente por la Institución.

El consumo de agua efectuado durante el tercer trimestre de la vigencia, comparado con el mismo período del año anterior corresponde a lo siguiente:

Tabla 46. CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre III – 2023	340
Trimestre III – 2024	402
<b>Diferencia (m3)</b>	62
<b>%Variación</b>	<b>18,24%</b>

Tabla 46. Relación consumo de agua entre julio a septiembre de 2024.  
Fuente, Dirección de Planeación. \*m3: metros cúbicos.

Según la tabla anterior, se puede observar que el consumo de agua en el Nodo para la Paz y la Ciudadanía del Valle de Aburrá incrementó en un 18,24%; sin embargo, este crecimiento se encuentra relacionado de manera directa con el aumento que ha presentado la Institución a nivel de personal contratista y docente ocasional, por lo cual

se refleja mayor volumen de consumo de agua tanto para su hidratación, como para el uso de unidades sanitarias.

En lo que respecta al consumo de energía, los valores correspondientes a los dos (2) períodos en cuestión se presentan en la siguiente tabla:

<b>Tabla 47. CONSUMO DE ENERGÍA</b>	
<b>Período</b>	<b>kWh*</b>
Trimestre III – 2023	90225
Trimestre III – 2024	126340
<b>Diferencia (kWh)</b>	<b>36115</b>
<b>% Variación</b>	
<b>40,03%</b>	

Tabla 47. Relación consumo de energía entre julio a septiembre de 2024.  
Fuente Dirección de Planeación. \*kWh: Kilovatio-hora.

Como se evidencia en la **Tabla 47**, el consumo en la IU Digital de Antioquia incrementó en un 40,03%, valor que se encuentra asociado de manera directa con la mayor ocupación y uso de los espacios al interior del Nodo para la Paz y la Ciudadanía del Valle de Aburrá, asociado tanto al desarrollo de labores administrativas como académicas, pues en ambos aspectos la Institución presentó incrementos. Lo anterior, incide en un mayor uso de equipos de cómputo y demás sistemas electrónicos, como pantallas y monitores, así como los equipos de iluminación de espacios, el confort térmico, entre otros.

Asimismo, dado el crecimiento y el reconocimiento que ha logrado la Institución por sus logros en materia de población estudiantil, su sede central resalta por las características de sus aulas y auditorios, esto ha dado paso a que se haya dado lugar a la celebración de mayor cantidad de eventos, lo que no sólo ha repercutido en los consumos de energía, sino también de agua y, en la generación de residuos.

Por último, a nivel interno en la IU Digital de Antioquia son llevadas a cabo actividades enfocadas a la gestión integral de los residuos sólidos generados, las cuales se complementan y articulan con las ejecutadas por la administración de la copropiedad Plaza de la Libertad, las cuales dieron paso a los siguientes resultados:

<b>Tabla 48 RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES</b>	
<b>Período</b>	<b>kg*</b>
Trimestre III – 2023	984,56
Trimestre III – 2024	1112,89
<b>Variación (kg)</b>	128,33
<b>%Variación</b>	
<b>13,03%</b>	

Tabla 48. Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre julio a septiembre de 2024.  
Fuente, Dirección de Planeación. \*kg: kilogramos.

En lo que respecta a los residuos no aprovechables generados, se evidencia un incremento del 13,03%, esto es algo que se encuentra asociado de manera intrínseca con el mayor flujo de personas al interior de la sede principal de la IU Digital de Antioquia, toda vez que, tanto la cantidad de colaboradores como estudiantes y visitantes ha sido mayor respecto a la vigencia anterior, por cuanto la Institución ha continuado aumentando su público objetivo, conllevado a que se tenga que efectuar mayor cantidad de contrataciones para continuar prestando un servicio de calidad que logre satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

Por otra parte, los residuos aprovechables generados se presentan en la siguiente tabla:

<b>Tabla 49. RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES</b>	
<b>Período</b>	<b>kg*</b>
Trimestre III – 2023	457
Trimestre III – 2024	222
<b>Variación (kg)</b>	235
<b>%Variación</b>	
<b>-51,42%</b>	

Tabla 49. Relación residuos sólidos aprovechables generados entre julio a septiembre de 2024.  
Fuente, Dirección de Planeación. \*kg: kilogramos.

La tabla anterior exhibe una reducción de los residuos aprovechables generados y esto se debe a que para el período de evaluación de la vigencia 2023, la Institución llevó a cabo la adquisición de diversos equipos y sistemas los cuales se encontraban debidamente embalados con materiales aprovechables como el cartón y el papel, lo cual incidió de manera directa en los resultados. Pese a lo mencionado, en el marco del proceso de sensibilización y educación ambiental fueron desarrolladas diferentes actividades y campañas enfocadas a la gestión adecuada de los residuos para que cada persona desde su individualidad, aporte a la ejecución de actividades enfocadas al reciclaje, reutilización y aprovechamiento de residuos.

Al cierre del tercer trimestre del año fiscal 2024, el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) registra un avance del 52% en los objetivos fijados para el período 2024-2026. Además, se ha ejecutado el 81% del presupuesto destinado para el año en curso.

Como papeles de trabajo, base de análisis y buena práctica administrativa, se anexa documento con información, Ver Anexo 5.

### 7.3. GESTIÓN HUMANA EN EL SGSST-

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como área transversal institucional, y continuando con sus acciones y propósitos para el tercer trimestre de la vigencia 2024, tiene en cuenta los diferentes lineamientos técnicos, normativos y buenas prácticas, por esta razón ha desplegado un acompañamiento integral y continuo a los cuatro (4) comités, quienes juegan un rol crucial en el fortalecimiento de la cultura de la prevención y seguridad en el entorno laboral.

Tabla 50. Acompañamiento integral a los Comités de apoyo al SG - SST	
El Comité de Convivencia Laboral	Apoyo en la ejecución de los planes de trabajo definidos para la vigencia 2024.
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Comité Operativo de Emergencias	
Brigada de Emergencias	

Tabla 50. Relación acompañamiento a los comités entre abril a junio de 2024. Fuente, SGSST.

La ARL Colmena despliega un acompañamiento técnico integral en las diversas actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual en las que se Incluye acciones como diseño e implementación de los Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Inspecciones de seguridad, psicología, ergonomía, fonoaudiología, entre otros.

El total de horas acumuladas de acompañamiento técnico por profesionales asignados por la ARL Colmena está definido en ciento cincuenta y dos (152) horas, hasta el tercer trimestre de 2024, las acciones ejecutadas, son los siguientes las cuales en la Tabla 51 se describe la actividad y la especialidad en el acompañamiento así:

Tabla 51. Acompañamiento de la ARL Colmena		
Especialidad	Número horas de asesoría	Horas de ejecución por especialidad
Psicología	40	24
Ergonomía	4	0
Fonoaudiología	10	10
Trabajo en alturas	4	4
Emergencias	20	8
Medicina	10	0
Fisioterapeuta	10	6
Riesgo público	10	0
Director Integral de Servicios II	14	14
Asesor Soporte de Atención al cliente.	6	6
Abogado	4	4

Tabla 51. Acompañamiento de la ARL Colmena		
Especialidad	Número horas de asesoría	Horas de ejecución por especialidad
Asesoría en la construcción del manual de contratistas.	20	16
<b>Tota horas de asesoría</b>	<b>152</b>	<b>92</b>

Tabla 51. Ejecución de actividades por especialidad entre enero y septiembre de 2024. Fuente, SGSST.

La grafica 14 muestra las actividades desarrolladas por la ARL Colmena durante los meses de enero a septiembre de 2024, desglosadas en diversas especialidades.

De lo previsto para psicología se han ejecutado 24 horas, lo que representa un 60% del tiempo invertidos; fonoaudiología se destinaron 10 horas lo que representa un 100% de las horas programadas; Trabajo en alturas se realizó en 4 horas lo que equivale a un 100% de las horas programadas; para el caso de emergencias se dedicaron 8 horas, esto representa un 40%; mientras que en la orientación recibida por fisioterapeuta se cumplieron un total de 6 horas de las 10 proyectadas lo que corresponde a un 60% de lo dispuesto por su parte el director integral de servicios de ARL Colmena participó en un 100% de las horas programadas, se recibió acompañamiento de abogado para abordar generalidades del comité de convivencia laboral con un cumplimiento del 100% de las horas pactadas; en la asesoría para la construcción del manual de contratistas se efectuaron un total de 16 horas de las 20 concertadas lo que equivale a un 80% y para finalizar el asesor de servicio al cliente con 6 horas de acompañamiento al proceso de nómina para un 100% de lo pactado.

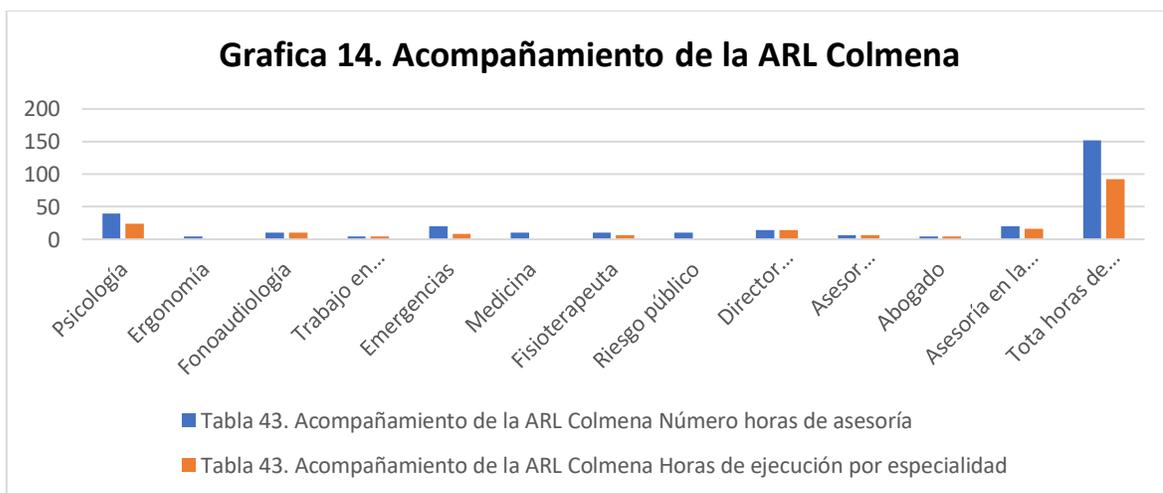


Gráfico 18. Acompañamiento por especialidades de la ARL Colmena. Fuente. Elaboración propia del SGSST

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMER SEMESTRE.

El proceso Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, en el mes de junio, presentó un informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2024. En este, se detalla el progreso de las acciones llevadas a cabo entre los meses de enero y junio. **La Tabla 52** muestra un resumen de las actividades ejecutadas, en proceso y por ejecutar del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 52. Ejecución Plan de Trabajo Anual		
Estado a junio 2024	Número de actividades	Porcentaje ejecución
ACTIVIDADES EJECUTADAS	21	63.63%
ACTIVIDADES EN PROCESO	7	21.21%
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	5	15.15%
TOTAL	33	100%

Tabla 52. Ejecución de actividades por especialidad entre enero y septiembre de 2024. Fuente, SGSST.

## PARTICIPACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE EVACUACIÓN

Durante la planeación, estructuración, socialización y realización del simulacro nacional de evacuación, que se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2024 el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desempeño un rol fundamental en conjunto con los diferentes comités como lo son brigada de emergencias, COPASST, COE que se vieron inmersos durante todas las etapas del ejercicio, el cual se realizó en aras de fortalecer las capacidad de preparación y respuesta de la entidad ante una emergencia, en este caso incendio.

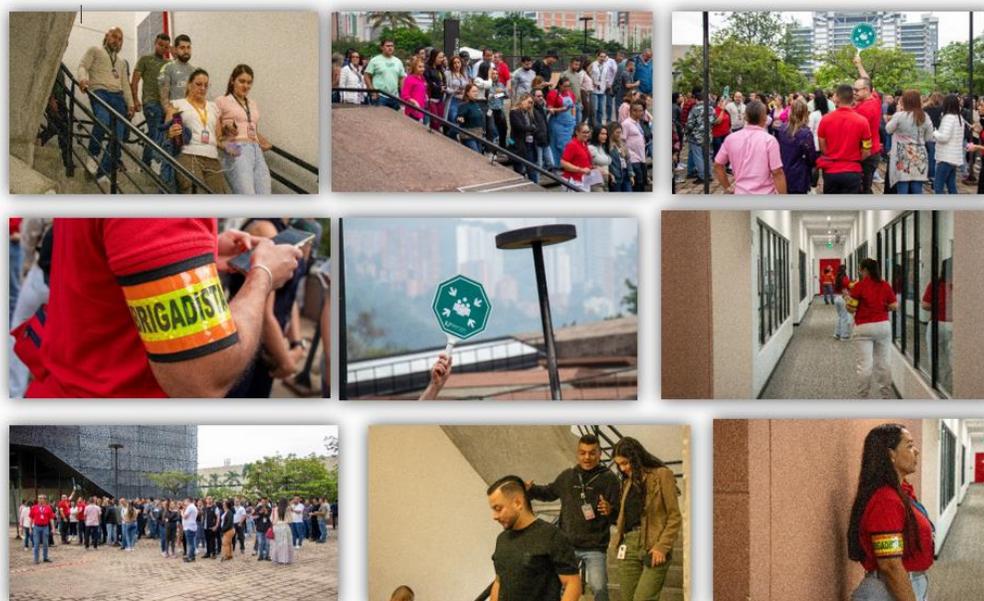


Figura No.1 Evidencias de la actividad de simulacro nacional de evacuación. Fuente: Sistema de Bienestar

Durante la actividad participaron un total de 177 personas, las cuales evacuaron en su totalidad del edificio, de igual forma durante el ejercicio se recreó la escena donde una persona tuvo lesiones debido a la emergencia. Cabe resaltar que todo el evento se llevó a cabo, bajo condiciones seguras que garantizaron que no se materializara ningún tipo de riesgo.

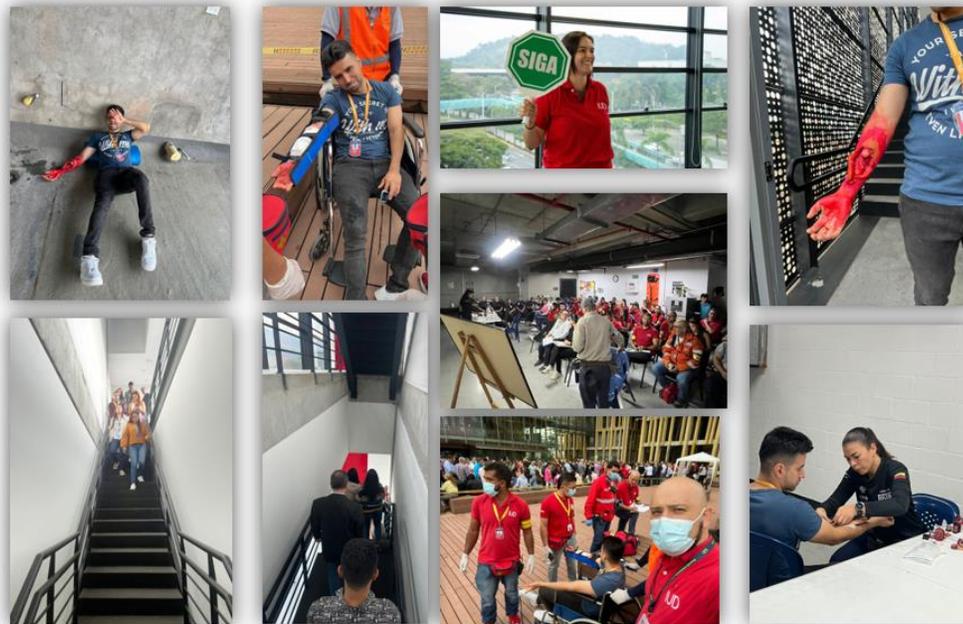


Figura No.2 Evidencias de la actividad de simulacro nacional de evacuación. Fuente: Sistema de Bienestar

## **PARTICIPACIÓN EN CEREMONIAS DE GRADUACION**

El proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) participó activamente en las ceremonias de grados realizadas en Medellín el 19 de septiembre y en Guatapé el 26 de septiembre. En articulación con profesionales de la salud (APH) se garantizó la seguridad de los asistentes mediante la aplicación de medidas, antes, durante y después de estos eventos.

Ambas ceremonias se llevaron a cabo sin eventos de relevancia.



Figura No.3 Evidencias de la participación en ceremonias de graduación. Fuente: Sistema de Bienestar

En comparativo con el segundo trimestre de 2023, El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se enfocó principalmente en el cumplimiento de normativas básicas, En contraste, el segundo trimestre de 2024 mostró una evolución hacia la promoción activa del bienestar integral de los colaboradores. Se introdujeron nuevas actividades en la semana de la salud física, con un enfoque más holístico que incluye tanto la seguridad y bienestar físico y emocional de los colaboradores, con el aprovechamiento de los recursos propios y de los que se pueda disponer a través de los convenios y relaciones con la ARL Colmena, Caja de Compensación y todos aquellos que en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución, aseguren un entorno laboral seguro y saludable, en la comunidad Universitaria.

El porcentaje de avance y cumplimiento en la Evaluación de estándares: 92%, en el Plan de trabajo anual del SG-SST 2024: 63.63%

## 8. PLAN DE AUSTERIDAD

La IU. Digital cuenta con Plan de Austeridad en el gasto y Gestión ambiental adoptado bajo Resolución Rectoral 202401941 de enero 30 de 2024, con esta implementación, no sólo se responde a la necesidad de ajustarse a las dinámicas económicas actuales, sino que también, es evidenciado el compromiso institucional con la optimización de recursos y la preservación de la estabilidad financiera.

El documento se ha concebido con el objetivo específico de establecer los lineamientos asociados a la austeridad y eficiencia en el gasto público que se llevará a cabo en la Institución Universitaria Digital de Antioquia durante la vigencia 2024. Para su formulación, fueron tenidos en cuenta las directrices del Decreto 444 de 2023, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, así como la Resolución Rectoral 553 de 2021,

"Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

La integración de estas perspectivas busca reforzar la posición de la Institución como referente en la adopción de prácticas que contribuyan activamente a la construcción de un futuro más responsable y sostenible.

El objetivo de este Plan es optimizar la sostenibilidad financiera y ambiental de la IU. Digital, mediante la ejecución de un plan integral que incorpore medidas de austeridad en el gasto público y fortalezca la gestión ambiental de la Institución. Este enfoque tiene como finalidad potenciar la eficiencia en la asignación de recursos financieros, reducir la huella ambiental de la Institución y promover prácticas sostenibles. En consecuencia, se busca garantizar la viabilidad a largo plazo de la Institución, reafirmando su compromiso con la responsabilidad financiera y ambiental, consolidando su capacidad para proporcionar una educación de calidad.

La relevancia del Plan de Austeridad en el Gasto Público y Gestión Ambiental para la IU. Digital se destaca por su capacidad para impulsar una transformación estratégica bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia. Este plan responde a la necesidad de salvaguardar la estabilidad financiera y, simultáneamente, impulsar el crecimiento institucional. De este modo, al enfocarse en la optimización de recursos, busca asegurar la sostenibilidad económica para canalizar inversiones hacia áreas esenciales que estimularán el desarrollo académico continuo. Al adoptar la eficiencia, la Institución trabaja en posicionarse como un modelo de gestión responsable, promoviendo una educación de calidad que forma individuos capacitados para transformar positivamente el territorio. Por último, la austeridad, lejos de constituir una limitación, se convierte en la clave que desbloquea un futuro donde la excelencia académica y el impacto positivo en la sociedad convergen de manera sinérgica.

Se tienen identificadas las siguientes estrategias:

- Las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, en el mismo sentido no podrán ser compensadas en dinero, salvo por retiro del funcionario o cuando el Rector o quien haga sus veces así lo estime necesario para evitar perjuicios, sólo se puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) periodo.
- La Institución debe adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándose a las estrictamente necesarias.
- La adquisición de bienes muebles solo se podrá efectuar cuando sean necesarios para cumplimiento del objeto misional de la Entidad, previa justificación
- El mantenimiento de bienes inmuebles de la Institución solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo.
- Todos los viajes aéreos nacionales e internacionales deberán hacerse en clase económica, o en la tarifa que no supere el costo de ésta, salvo los debidamente

justificados ante el Rector o siempre y cuando el viaje tenga una duración de más de ocho (8) horas. Los gastos de viaje se autorizarán únicamente cuando no estén cubiertos por la entidad o entidades que organizan los eventos.

- Para las comisiones al interior o al exterior del país por concepto de viáticos tendrá en cuenta los montos máximos fijados anualmente por el Departamento de Antioquia mediante acto administrativo para cada rango salarial. Los viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento sólo serán autorizados si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 1571 de 2023, asociada con la Política Cero Papel de la IU Digital
- Será autorizado el servicio de telefonía celular – móvil siempre y cuando esté enmarcada en los propósitos de atención efectiva de la comunidad académica, el desarrollo de las actividades y la prestación del servicio en el marco de los objetivos misionales de la IU. Digital.
- Contar con líneas de voz IP para atención al público y centralizar el uso para la realización de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares
- Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de la Institución y las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio.
- Fomentar cultura de ahorro de agua y energía, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles

## RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

- Como buena práctica de mejora continua, se insta a que se siga dando aplicación a esta estrategia sobre: las vacaciones no se deben dejar acumular, ni ser interrumpidas, en el mismo sentido **no podrán ser compensadas en dinero**, salvo por retiro del funcionario o cuando el Rector o quien haga sus veces así lo estime necesario para evitar perjuicios, sólo se puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) periodo.
- Se invita a que se incluya en este seguimiento informe o relación sobre el control y evidencia de los días acumulados por disfrute que tienen los funcionarios vinculados a la entidad, lo anterior con el fin de poder tener un mayor control y eficiencia en la ejecución del gasto público.

- Se recomienda que al interior de la Institución se establezca el plan anual de vacaciones como mecanismo o herramienta de planificación y organización, para el registro, seguimiento y evaluación en procura la recuperación física y mental de todos los servidores, para que regresen en la plenitud de sus capacidades y puedan contribuir eficazmente a garantizar el bienestar de los empleados, mejorar la productividad y eficiencia y cumplir con los requisitos legales.
- Continuar en la generación de políticas internas en materia de austeridad, para que la Entidad se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de las diferentes dependencias de la IU. Digital.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Entidad como correo electrónico, carteleras y periódicos digitales; para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos.
- Continuar promocionando campañas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el gasto para los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se recomienda a los distintos líderes del proceso responsables de los rubros de gasto de funcionamiento hacerle seguimiento de manera permanente y control a los mismos.
- Se recomienda actualizar el Plan de Austeridad integrado al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 teniendo en cuenta el Decreto Departamental Nro. 202370002026 de 2023 “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución.” ya que no se mencionan en su introducción.
- Se recomienda mantener estricto cumplimiento del Plan de Austeridad de la Entidad.

## CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Se pudo analizar la información enviada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Planeación, Dirección de Tecnología, Dirección de comunicaciones, en la cual informan que no se evidencia situaciones que puedan comprometer a la Institución Universitaria Digital de Antioquia en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las partidas presupuestales se ejecutan en el marco de la planeación para la vigencia fiscal 2024 y se ajustan a las directrices contenidas en materia de austeridad en el gasto público.



**CARLOS MAURICIO VALENCIA H.**

Profesional Especializado Institución  
Institución Universitaria Digital de Antioquia